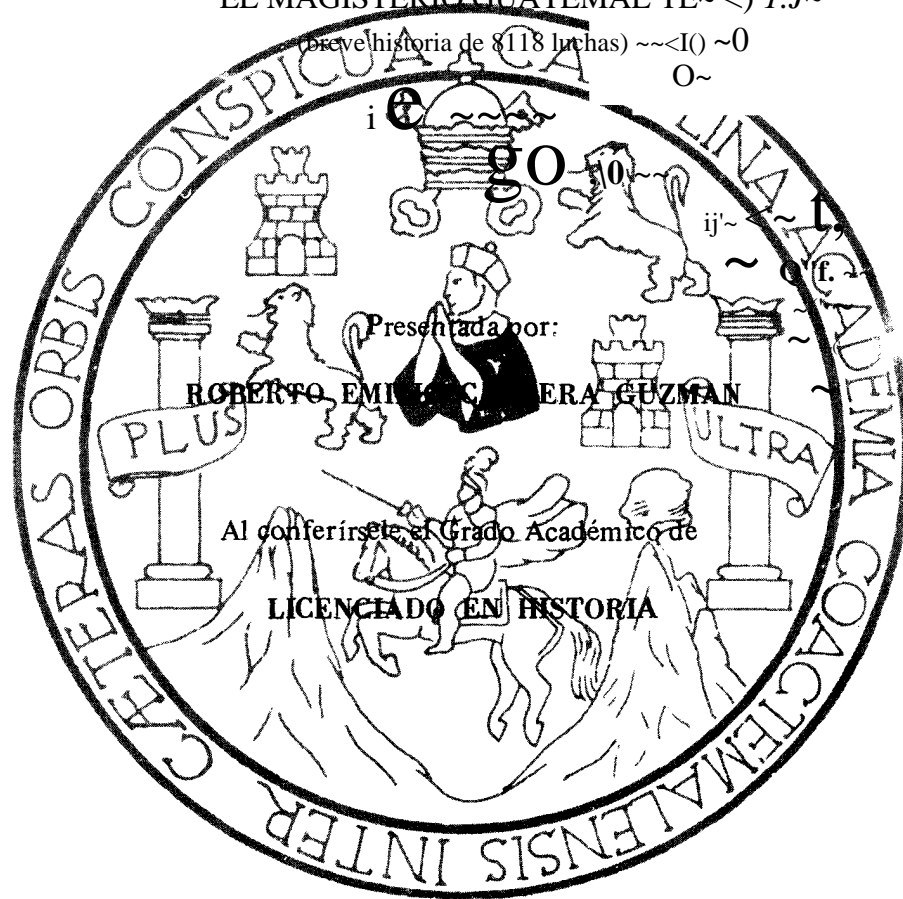


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

EL MAGISTERIO GUATEMALTECO (I.J.)

(breve historia de 8118 luchas)



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1981

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE HISTORIA

| | |
|-------------|-------------------------------|
| Director: | Lic. Julio Galicia Díaz |
| Secretario: | Prof. Gabriel Morales |
| Vocal 1o.: | Lic. Justo Rubén Soto Barrios |
| Vocal 2o.: | Prof. Oscar Gutiérrez |
| Vocal 3o.: | Lic. Guillermo Díaz Romeu Br. |
| Vocal 4o.: | Alfonso Arrivillaga |

COMITE DE TESIS

Lic. Julio Galicia Díaz
Lic. Guillermo Díaz Romeu
Lic. Justo Rubén Soto B.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE

GUA'IDIAIA



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

21 de Octubre de 1981

Señores Miembros
del Consejo Directivo
Escuela de Historia
Ciudad

Señores:

En cumplimiento de lo acordado por ustedes en el PUNTO SEGUNDO del Acta No. 9-81, me permito informarles que he cumplido con revisar y analizar el trabajo de tesis titulado: "El magisterio Guatemalteco: breve historia de sus luchas" del estudiante Carnet No. 13738 ROBERTO EMILIO CABRERA GUZMAN, del cual presento tres ejemplares en su versión final; por lo que al haberse atendido las indicaciones, reformas y sugerencias que se indicaron oportunamente, considero conveniente manifestarles que merece mi aprobación y por lo tanto puede continuar los trámites de ley respectivos.

Al dictaminar favorablemente sobre dicho trabajo de investigación, no me resta más que agradecerles su atención a la presente, suscribiéndome su atento servidor,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"


Lic. Julio Galicia Díaz
A s e s o r

9 de noviembre de 1981

**Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, GUATEMALA**

Señores
Miembros del Consejo Directivo Escuela de
Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala Ciudad
Universitaria, zona 12


Señores:

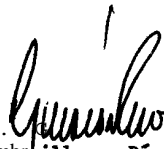
Atentamente nos dirigimos a ustedes con nuestro respetuoso saludo en calidad de Miembros del Comité de Tesis del trabajo de Investigación titulado "EL MAGISTERIO GUATEMALTECO," BREVE HISTORIA DE SUS LUCHAS" que fué presentado por el estudiante Camet No. 13738 ROBERTO EMILIO CABRERA GUZMAN Y en cumplimiento de lo aprobado en el punto TERCERO Inciso 3.2 del Acta No. 20/81 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 27 de octubre del presente año, nos permitimos informarle lo siguiente:

Cumplimos con estudiar, analizar y discutir el trabajo de Tesis mencionado anteriormente habiéndose realizado y atendido las sugerencias y referencias que oportunamente se hicieron a dicho trabajo. Nos permitimos manifestar que merece nuestra aprobación final por haberse enmarcado dentro de los requisitos legales del Reglamento de Tesis actualmente en vigor.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de los Miembros del Consejo Directivo, como atentos y seguros servidores

"FIRMAS Y ENSEÑAS A TODOS"


Lic. Julio Galindo
Presidente del Comité de Tesis


Lic. Guillermo Díaz Román
Miembro del Comité de Tesis

Luis Soto
del Comité de

Barrios
Tesis

DEDICATORIA:

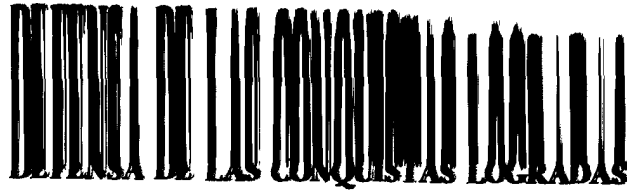
A mi esposa e hijos:

María Teresa González de Cabrera
Elizabeth, Ligia, Claudia y
Mario Roberto Cabrera González

Comprensión y afecto permanente.

I N D I C E

| | Página |
|---|--------|
| 1. DISEÑO DE LA INVESTIGACION | |
| 2. INTRODUCCION | ii |
| CAPITULO 1 | |
| LA EDUCACION TIENE UN CARACTER DE CLASE | 1 |
| CAPITULO 2 | |
| ESQUEMA HISTORICO DE LA ESTRUCTURACION SOCIAL EN GUATEMALA | 9 |
| 2.1 REFERENCIAS ANTERIORES A 1871 | 9 |
| 2.2 EL ESTADO NACIONAL Y LA EDUCACION EN GUATEMALA | 14 |
| 2.3 FUNDACION DE LA ESCUELA NORMAL | 16 |
| 2.4 EL GOBIERNO DE LAZARO CHACON | 28 |
| 2.5 EL GOBIERNO DE JORGE UBICO | 29 |
| CAPITULO 3 | |
| ASPECTOS DE LAS LUCHAS PARA 1944 | 33 |
| 3.1 EL MAGISTERIO | 35 |
| 3.2 ULTIMATO AL PRESIDENTE | 41 |
| 3.3 MEMORIAL DE WS 311 | 47 |
| 3.4 CAMBIOS POLITICOS PARA 1944 | 51 |
| 3.5 UN MAESTRO EN LA PRESIDENCIA | 55 |
| 3.6 ENTREVISTA CON EL DR. JUAN JOSE AREVALO | 58 |
| 3.7 CREACION DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES | 64 |
| 3.8 EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE GUATEMALA -STEG- | 70 |
| CAPITULO 4 | |
| CONQUISTAS MAGISTERIALES | 73 77 |
| 4.1 LA CONSTITUCION DEL 45 | |



| | |
|------------------------------------|---------|
| DEFENSA DE LAS CONQUISTAS LOGRADAS | 83 |
| CAIDA DEL UQMD (JEII Oat AT Ia) | 86 |
| a) DECIETO DE SUP&ESION | |
| ORGAIriJ'ZAaOlQI5 | DE |
| .) IJJIIS1'InJO(J | IIA5JVA |
| MAES'J'lt05 | DE 87 |
| | 88 |
| 0JfCl.tIiI0II | 91 |
| BIBLIOGRAFIA | 93 |

J. TEJIA:
un IRAGISIERIO GUATEMALTECO CBRwc Historia de .
.....

2. UNIVERSO DE LA INVESTIGACION

2.1 ESPACIAL Estos trabajos se efectuaron dentro del territorio de Guatemala, excl. de.

2.2 TEMPORAL. Como primer antecedente se plantan aspectos históricos, para mejor encajar en la etapa específica: a) que se fita a la CIOD en el período de 1944 a 1954, una YÍÍÓN que incluye la Resolución de Octubre, SI fmstración y CODSelellás.

3. HIPOTESIS

3.1 El mapa procede de capas medias por CID, los límites IOD limitados y se determinan dentro del muro específicamente para J.

3.2 Los problemas del mapa determinados por Ju C8DCterfIXu de la InciM. donde se desanda, se encuentra dentro de una dinámica de la zona, supleno una vez el estecho marco pemiaL

3.3..... En este y como producto de su proceso último el mapa ha sido CODSeCUEJ1cia de cambios cmJ.izadores y demoaatizantes, que se han opado.

3,4 En el proceso revolucionario, la caída del régimen Ubiquista, los maestros participan en masa en una

I' ~ " , . . . ,



termina aun.

3.5 La Asociación Nacional de Educadores y el Sindicato de trabajadores de la Educación, constituyeron los baluartes de lucha, para lograr las prestaciones de que hoy gozan los maestros de Guatemala.

3.6 La defensa de las conquistas logradas comprometió al magisterio a mantener en las décadas posteriores, la lucha que arroja una gran cantidad de mártires del magisterio guatemalteco.

4. TECNICAS A UTILIZARSE EN LA INVESTIGACION

Esta es una investigación que se dá a nivel documental y para ello habrá de utilizarse las técnicas siguientes:

4.1 Investigación Bibliográfica: consultas de libros que contengan los elementos de esas épocas.

4.2 Consultas a la Hemeroteca Nacional, Prensa que registre esos acontecimientos; así como revistas alusivas.

4.3 Entrevistas con educadores que vivieron esos acontecimientos.

5. METODO A UTILIZARSE EN LA INVESTIGACION

Metodología a utilizar para esta investigación que garantiza la validez científica tiene que ser el materialismo histórico.

6. BIBUOGRAFIA

Existe una gran bibliografía nacional sobre los temas a

tratar y los orientaremos hacia un análisis interpretativo, para evitar la rutina de la repetición mecánica que le quita valor a la propia historia.

Guatemala, 10. de Mayo de 1981

-iii

INTRODUCCION

Estas páginas pertenecen a las instancias en que el Magisterio guatemalteco, fué estructurando su historia y buscando los objetivos de la formación de un ciudadano integral que igualmente se desarrollara en la enseñanza del aula y en la vida ciudadana de la comunidad" Los maestros guatemaltecos tienen esa condición, pertenecen a su pueblo y comparten con él su destino, Quizás porque este destino está calcado en la ignorancia de grandes mayorías de indios desamparados y discriminados; porque sabemos que más de 600,000 niños del nivel primario y rural no reciben ninguna asistencia educativa, porque sabemos que en la enseñanza media 500,000 adolescentes no satisfacen sus requerimientos de aprendizaje, por lo inadecuado de los edificios, falta de agua; y adentro de los mismos, la improvisación, la rutina, como enemigas mortales de una eficiente educación emulativa, que practique el autogobierno, como forma creativa y democrática de enseñanza y de encauzar a la escuela de nuestro tiempo. . .

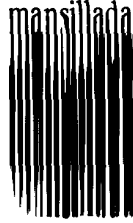
Esto ha hecho que el compromiso de los educadores sea mayor porque el subdesarrollo o al atrazo de nuestro pueblo, es concreto, porque se siente el paso lento de nuestro progreso, porque la barbarie toca a nuestras puertas cada día y mata a nuestros hermanos, porque a fuego lento, quemamos la ignorancia de nuestras grandes mayorías y observamos su agonía silenciosamente.

Porque somos un pueblo con un 64/0 de analfabetos, por eso los maestros de Guatemala, tienen y traen esa esencia social y democrática que los empuja a ser militantes responsables y héroes anónimos en los grandes conflictos y las grandes tareas que esta patria necesita y reclama.

Esas razones pusieron al las magisterio guatemalteco a la cabeza de luchas contra la tiranía y abonaron con su

sacrificio la libertad de Guatemala, tan golpeada por los gobernantes de turno, saqueada por sus enemigos en sus riquezas

~11~1



reclamaciones territoriales; mediatizada en su proceso social, frustrada en su revolución democrático-burguesa; inédita en sus paisajes virginales, pujante en su juventud revolucionaria.

Ha sido afán legítimo del magisterio mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y lo ha logrado, en la medida que ha luchado organizadamente y en forma unitaria. El magisterio guatemalteco ha librado batallas legítimas y está colocado a la altura de los magisterios americanos más sacrificados, sus luchas le han marcado un largo martirologio en que han caído muchísimos maestros y educadores de la mejor calidad humana.

(Desde la Maestra-Mártir María Chinchilla en 1944 se pueden enumerar más de 400 maestros asesinados).

Este tributo de docencia nacional, para esperanza en donde sean legitimidad y desarrollo.

sangre abre las venas dolidas de la augurar mejores tiempos, tiempos de los derechos humanos la base de nuestra

En la medida en que se respete a los educadores estos son los verdaderos mutiplicadores y sembradores de la- consciencia social de la nación, ningún país puede ser grande si no hace grandes a sus maestros, con base al respeto, consideración y dignificación de los mismos. Las grandes transformaciones necesitan de una base ideológica que está encomendada a los educadores y estos transmiten esas esencias al ámbito de la nación entera. Los educadores significan al país lo que el Sistema Nervioso al Cuerpo Humano; son vitales para determinar la tranquilidad y el cambio de la sociedad.

Estos breves apuntes históricos se cierran para 1954 en donde se inicia un nuevo capítulo que se escribirá...

Se hace necesario indicar que escoger un tema como el presente implica una devoción gremial del autor, debido a sus largos años en dicha brega, obedece también a que en Guatemala no tenemos ninguna bibliografía al respecto del magisterio. Con un rigor de militancia asentamos la hipótesis, que en el desarrollo del trabajo nos otorga las conclusiones a que llegamos.

CAPITULO I

LA EDUCACION TIENE UN CARACTER DE CLASE

En los primeros estadios de la evolución humana, los grupos que se fueron desarrollando, vivieron merced a la naturaleza pródiga que tenía los elementos de la subsistencia, a la mano. El hecho de dejar sus primeros testimonios, va aparejado a un proceso civilizativo, cuya base será un primer nivel de organización social y la primera división del trabajo. Se inicia la caza y la pesca como actividad de sobrevivencia que otorgó a las mujeres la atención de los hijos y el laboreo doméstico, se erigen jefes de grupos determinados, dentro de los más fuertes y mejor dotados para estas actividades especializadas.

En la medida que estos grupos van creciendo y los alimentos se escasean, hay necesidad de encontrar los caminos de una sistematización para lograr los productos de la tierra (se siembra, se cultiva, se cosecha) y esto dió origen a la agricultura constituye el gran paso para que surjan en esas primeras sociedades, grupos no productivos (de gobierno, religiosos, guerreros) pequeños grupos ociosos, que irán acentuando su poder, cuando se inicia la sociedad de clases, a base de la propiedad privada.

La comunidad primitiva que constituye una etapa de largos tanteos, con base a que la mayor parte de sus pobladores desarrollan actividades agrícolas, artesanos que confeccionan instrumentos rudimentarios de trabajo, la tierra comunal y la propiedad de todos, fué un largo período de cambios: clan es. hordas, tribus, régimen gentilicio, salvajismo, barbarie, todo lo que puede considerarse previo, a la sociedad de clases y que culminó con la etapa esclavista en el desarrollo de la sociedad,

Estos primeros grupos sobrevivían en esas sociedades de productores y quienes trabajan rendía tributo voluntario a sus

dirigentes, considerándose por ello que no había explotación entre los hombres. . .

La educación en esas condiciones se va peñllando como una actividad transmisora de conocimientos.

Sabiendo profundamente que la educación es en sí misma la forma de diálogo que se ha mantenido por siglos en la humanidad, no podemos descartar que los que se educan en todas partes del mundo, son siempre una minoría privilegiada, frente a las grandes mayorías ignorantes que no reciben educación. Esto obedece a que las clases sociales privilegiadas han representado al mismo tiempo clases explotadoras, y por ello se han servido de los mejores conocimientos sistematizados o nó, pero recibidos por ellos, por medio de la educación.

Al margen quedaron siempre los esclavos y los siervos, que servían a los seftores feudales, y los proletarios que venden su fuerza de trabajo a la burguesía.

Actualmente frente a la ignorancia de los más por los menos, en muchas partes del mundo hay gran necesidad de impulsar programas educativos, que incorporen a los grupos étnicos más desposeídos al marco de la educación pennanente. No se necesita divulgar la cultura que solo logre Udomesticar" mejor al pueblo para que su explotación sea más rentable en lo económico y menos conflictiva en lo político. La base del trabajo debe ser la verdad científica, desarrollo del pensamiento crítico, una actitud creadora hacia el trabajo, abrir una conciencia de intereses, la emergente necesidad de la organización popuJar para encarar sus propios problemas y adquirir su propia conciencia, con lo que se busca destruir los mitos del derrotismo, la resignación y la pasividad, para entrar cara al sol, con análisis críticos de nuestra realidad; esto es el meollo de nuestro atraso y dependencia, así se podrá plantear: el problema de la alimentación, la salud, la vivienda, el desempleo, la concentración

del poder político y económico, la explotación, la propiedad privada y el imperialismo, logrando hacer la conciencia de ser una clase en sí, proyectarse en una lucha que acompañada de una acción política adecuada, pueda trazar los cambios de la transformación de los sistemas en decadencia.

La educación debe ser la ayuda básica para encausar, y consolidar las organizaciones populares que buscan estos senderos de esperanza.

El destino de los pueblos no es estacionario, los conceptos democráticos que hoy nos rigen tienen sus antecedentes en los comicios de los *populus romanus* y en las asambleas de la comunidad primitiva, y esta huella de su procedencia nos está marcando los caminos por donde más acertadamente va el rumbo de la humanidad, por eso todos los hechos humanos tienen un origen y un desarrollo, y con base en eso podemos afirmar que de la memoria social que tienen los pueblos, se saca su propia historia, en sus vicisitudes y en sus triunfos.

Son los hombres los que hacen su historia en determinadas épocas y lugares, para que esa experiencia acumulada sirva de base para nuevos saltos a mejores condiciones de vida de la sociedad humana.

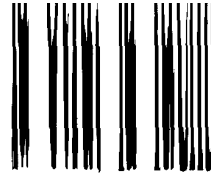
Por eso dice González Orellana en su *Introducción a la Historia de la Educación en Guatemala*, que: "el desarrollo de la sociedad demuestra que ha habido una evolución constante que va desde la comunidad primitiva, pasando por las épocas de la sociedad esclavista y feudal hasta la época del capitalismo actual". (pp. 14)

Hizo falta señalar que en todo este proceso se dio una constante lucha de clases que generaron las contradicciones básicas para su cambio.

Con estas referencias podemos decir que entendemos como

luchas de clases, a la pugna o enfrentamiento que se dá entre aquellas clases cuyos intereses son opuestos e incompatibles, esto

O~ una lu~~~ u~ ~~ mi ~il ~~!



los obreros asalariados, de los proletarios, contra los propietarios, contra la burguesía.

Como es natural estas contradicciones se expresan de distintas maneras según el terreno en el que se desarrollen, pueden ser en lo económico, lo político, lo ideológico, siendo cada una de estas formas en su orden la forma natural y elemental, para lograr' mejores condiciones, reformas a las leyes, búsqueda del poder, y la plena conciencia de una clase para sí.

Sabemos que las colectividades son producto de sucesivas generaciones a las que todos estamos vinculados por una razón de subsistencia, que nos conduce a mantener el mínimun necesario en el trabajo y luchar en las formas que sean actuales para cada instante para mejorarlas en todos los órdenes, porque la compra de bienes necesarios siempre tendrá una alza en sus precios que repercuten en la vida particular de cada trabajador Ha habido momentos en que la demanda de empleo supera a la oferta, entonces es cuando la propia burguesía a través del estado y los trabajadore~, se preocupan de mejorar los salarios. Por qué?

Obligados por las circunstancias ecomómicas que ayuden al proletario a satisfacer las necesidades propias de su familia en las necesidades más esenciales, Naturalmente t)sto es el resultado de largos procesos de desarrollo y civilización. Mientras el país, es más civilizado su proletariado y su clase obrera tiene mejores prestaciones y una mejor condición humana. Francia, los Estados Unidos de Norte América, Inglaterra, Alemania, etc. están previendo entre otras cosas la necesidad de atender a trabajadores en sus necesidades psicológicas producto de las condiciones del trabajo, el traslado adecuado, los problemas de su vivienda, su alimentación, su recreación que es ya en casi todo el mundo una necesidad adscrita a todas las demás que deben resolverse.

la condición obrera no se mide por el salario, sino por la relación que se establece entre el nivel de las necesidades y el de sus satisfacciones.

Esto quiere decir que como se ha logrado todo ese avance en favor de los trabajadores además está afirmando que los dueños de fábricas, dueños de los medios de producción siempre tendrán ganancias cada vez mayores, por la explotación del trabajador ajeno. Entendiéndose que la ganancia, la plusvalía, después de pagar su materia prima y fuerza de trabajo queda en el industrial un beneficio neto global o sea la plusvalía.

Esta será una gran contradicción del sistema capitalista ya que proletarios y burgueses son parte de un mismo proceso productivo de dicha etapa,

Todos los grandes movimientos históricos tienen ese mismo afán y esas mismas contradicciones, por ejemplo: en el gran movimiento de la Reforma que conduce Lutero y la intención del protestantismo fue: "educar a las clases acomodadas y no abandonar a las clases desposeídas", por eso Lutero decía: "El tesoro mejor y más rico de una ciudad es tener muchos ciudadanos puros, inteligentes, honrados, bien educados porque estos pueden recoger, preservar y usar propiamente todo lo que es bueno", Lutero entendió que para la burguesía que impulsó a su lucha, la educación era una fuente de riqueza y de poder estuvo muy lejos de extender esos beneficios a las masas, las muchedumbres miserables le inspiraban por igual desprecio y temor." (Ponce, P. 26).

En todos los estadios del desarrollo de la sociedad humana encontramos un proceso claro de aprendizaje que los adultos realizan sobre los niños, con base a una enseñanza para verlos actuar en las funciones de la colectividad; esto equivale a decir que "la educación en la comunidad primitiva era una función espontánea de la sociedad, en su conjunto, a igual título que el lenguaje o

la moral". (Ponee, P. 26). La imitación es una disposición natural del niño.

Su desarrollo en el caso de América puede ubicarse al momento de la conquista como una transición de la comunidad primitiva a la sociedad de clases, pasando por la sujeción económica de otros grupos tributarios a quienes obligaban trabajos forzados y aglutinados en una autoridad única, teocrática y despótica.

Los Antropólogos en adelante a otras culturas paralelas, advierten que en los pueblos prehispánicos hubo transmisión de conocimientos de modo oral, de generación en generación, que estuvo a cargo de niños y sacerdotes, que con rituales y Hícticas peculiares transmitían los conocimientos básicos y prácticos que llegaron a donar dichas culturas.

Los ANAUf AS del Perú, eran maestros y sus administradores, pues anautas es igual a líder de la comunidad. filósofo, enseñador; los Ineas tuvieron por medio de los anautas los primeros enseñantes con escolaridad, hubo jerarquía y respeto a la inteligencia, el orador, el poeta, enseñaban la historia del país, traduciendo para esclarecer los problemas de la producción, ganadería, política, etc. .

En los traslados de pueblos ordenados por el Inea, sobre pueblos conquistados, usaban a los anautas para hacer perder su calidad al nuevo pueblo trasladado; otorgándoles grandes concesiones, derechos y asistencia especial a los grupos trasladados.

El Brahman en la India ~"fué el Maestro de escuela encargado de enseñar a los niños de la comunidad el leer y escribir sobre la arena, el que enseñaba las épocas de siembra y cosecha y las horas buenas o malas para las faenas agrícolas, el fabricante de aperos. el atfarero. Eran 12 a 14 pefwoas que

debido a su gran desenvolvimiento en todos los aspectos de la vida, viven de la comunidad." (Bartra; p. 63)

En términos generales con estos elementos planteados, podemos decir que no hubo escuela dedicada al aprendizaje, que implicara una sistematización en el aprendizaje, sino exclusivamente transmisión de conocimientos a la propia altura de su proceso de desarrollo.

Por eso afirma Aníbal Ponce que "la educación no estaba confiada a nadie en especial, sino a la vigilancia difusa del ambiente. Gracias a una insensible y espontánea asimilación de su contorno, el niño se iba conformando poco a poco dentro de los moldes referenciados por el grupo. La diaria convivencia con el adulto le introducía en las creencias y las prácticas que su medio social tenía por mejores". (p. 25)

En síntesis con estos conceptos planteados no escapa a nadie que la educación tiene un carácter clasista. Cada grupo humano, se ubica al nivel de sus capacidades económicas y sociales obedeciendo los dictados de su propia clase social.

CAPITULO 11

ESQUEMA HISTORICO DE LA ESTRUCTURACION DOCENTE EN GUATEMALA

2.1 REFERENCIAS ANTERIORES A 1871

¿ Cómo era la educación en nuestros nativos prehispanicos. . . ?

Los Mayas una avanzada cerámica, una organización familiar más allá de la comunidad primitiva y un sistema jerárquico que les dió posibilidad de invadir a otros pueblos pequeños, se advierte una notable civilización.

Es posible señalar los siglos del IV al VI en que estas civilizaciones se movieron en la actual región de la península de Yucatán en México, el Petén en Guatemala y Copán en Honduras; en esas regiones se conservan las grandes estelas de Palenque, Quiriguá, Piedras Negras, Tikal, Chichén Itzá, Uxmal, Uaxatún, Bonampak, toda esta zona arqueológica marca los centros de población más importantes en donde erigieron sus Ciudades Ceremoniales.

Otro de sus grandes testimonios son los Códices: de Dresde, Peresiano y Trocortesiano; que se encuentran en Alemania, París y Madrid respectivamente, documentos estos que contienen conocimientos de astronomía, historia, agricultura, y religión.

Más recientemente lo que se conoce de la Historiografía Guatemalteca: Chilán Balán, Popol Vuh, Memorial de Cachiqueles, etc. .. son testimonios posteriores a la conquista y a la presencia Española en Guatemala, sin olvidar que los primeros sobrevivieron a la destrucción conquistadora y los otros son su producto.

La dominación española determina la primera forma clara de la Educación y la escuela servía exclusivamente a los españoles



conquista, y con ella la subyugación, el latrocinio, la depredación se cometían por la fuerza sobre los nativos Americanos.

En la medida que se fue dando el mestizaje, se multiplicaron los criollos y con ello se tuvo que aplicar el servicio de la educación escolar, hasta crearse la Universidad de San Carlos para uso y servicio de la misma clase social dominante y para consolidar un sistema feudal de explotación en el cual vivimos hasta el Siglo XIX en Guatemala.

La educación escolar creció a la sombra de los conventos con frailes dedicados a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y doctrina cristiana; los catequistas heredaron por derecho propio la función de la transmisión del conocimiento bíblico mecánico y dogmático a los pequeños grupos de alumnos, hijos de españoles y criollos.

Las diferentes órdenes religiosas tuvieron en los conventos sus propias escuelas; necesariamente fueron avaladas por el obispo Francisco Marroquín quien fundó la primera escuela de que tenemos noticias y gestionó en sendas notas la creación de la Universidad.

Para 1821 en que históricamente habría de finalizar la colonia porque de esa época data la independencia en Centro América, los datos de la población en Guatemala que nos otorga el obispo Pedro Cortez y Larraz son los siguientes:

646,666 Indios de todos sexos y edades. 313,334

Pardos, mestizos y algunos negros.

40,000 Blancos.

Los mestizos y los indios, en una proporción de 300/0 y

660/0 respectivamente, recibían doctrina -como enseñanza- para mantenerlos en las bases de la mansedumbre, la humildad, la obediencia, conceptos cristianos que favorecían a los explotadores para mantener a esa gran población, es decir que el 960/0 se mantuvo en la ignorancia y a su servicio, explotándolos, en la esclavitud y el trabajo forzado y servil.

En el largo proceso colonial se ampliaron los doctrineros que eran frailes dedicados a visitar de pueblo en pueblo, el catecismo y enseñando la dogmática ritual del catolicismo y romano), bajo una iglesia (apostólico española, en donde ellos autoridades que vinieron a la América nombraron colonial.

"En la Capital de la República existían por entonces tres escuelas, bajo la advocación de San Casiano y la de San José Calazánz las dos primeras, que fueron fundadas por Francos y Monroy y la otra de Betlen por el Hno. Pedro. Dichas escuelas eran costeadas con fondos municipales; el muy noble y muy leal Ayuntamiento se permitían el lujo de tener dotados a los maestros, con la enorme suma de \$ 16, ni más ni menos." (Ramón A. Salazar Pág. 21).

"Verdad es que los dominicos aquellos no eran dignos de mayor salario; y además cada uno de ellos se agenciaba algunas extras, exigiendo a los discípulos una candela de sebo los Jueves, y un cuartillo de real los Sábados, pagados a la hora de la azotaina generai." (Ramón A Salazar Pág. 21)

Al llegar a la escuela acostumbraban los alumnos santiguarse, tal así como lo hacían por ese mismo tiempo los toreros a la entrada del ruedo.

Quienes lo hayan hecho con más fervor y con más miedo, es cosa que no ha llegado a descubrirse, lo cierto es que por entonces eran más bravos los maestros que los toros.

"Concurrían a aquel valle de lágrimas hasta doscientos
alumnos rara los había más que un solo maestro
cuales no de

allí que este tuviese que valerse de los niños mayores de la escuela, quienes en la nomenclatura de la época se denominaban monitores, vulgarmente tomadores; aunque propiamente debía llamárseles "verdugos" de los más pequeños de sus discípulos." (R. Salazar p.p. 22).

Duraba la clase cuatro horas seguidas por la mañana y tres por la tarde, sin descanso; horas mortales en que el niño no podía menearse, ni levantarse de aquellos bancos duros, altos e incómodos generadores de tantas deformidades. El estudio se hacía en voz alta y de ese modo se daba la lección. ¡Imagínese la bulla que formarían doscientas voces en un salón estrecho y mal ventilado!

"Dar la lección era repetir de memoria textualmente un trozo del libro del monitor".

El historiador Ramón A. Salazar recuerda en su IV Capítulo de Tiempos Viejos, "los castigos corporales y las penas infamantes como se degradaba a los niños; azotes a calzón bajo, palmotazos hasta sacar sangre y en las ventanas o las puertas unas largas orejas de burro y de rodillas; propinándoles también; pellizcos, tirones de orejas, estrujones con tanta frecuencia. Pero para los buenos estudiantes e inteligentes había una recompensa; servíJ de Acólitos en la Santa Catedral". (PP. 23)

Las escuelas Normales fueron ideadas por la Revolución Francesa - para la formación de Maestros- y en Guatemala tenemos que "El 20 de Marzo de 1828 y a instancias de Fray Matías de Córdova, se erige la Primera Escuela Normal que hubo en el Continente Americano". (Guillén; P. 68).

En el decreto de su creación dice: "El honorable Congreso se ha servido resolver lo siguiente:

10. El Gobierno de acuerdo con Fray Matías de Córdova hara que antes de sesenta días se funde en esta Ciudad, la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, bajo en nuevo método investigado por dicho religioso, quien como autor ha ofrecido dar concurso.

20. Como los deseos del Congreso tienden a que los frutos del plantel, se generalicen, en utilidad del Estado, el Gobierno, con tal objeto, invita a cada partida (Distrito) para que envíe de dos a cinco individuos ya instruídos, para que aprendiendo el método puedan obtener y desempeñar las Escuelas que han de establecerse.

30. Los que vayan a instruirse en la Normal, serán sostenidos con fondos a respectivos municipios y en caso de no tenerlos, el Gobierno del Estado erogará con ese fin, hasta la cantidad de mil quinientos pesos.

40. El Gobierno dictará las demás providencias que crea conducentes al logro de tan interesante objeto. Imprimase y circule. Dios y libertad. Capital de Chiapas. Ignacio Velasco." (Guillen; P. 68).

Los acontecimientos independentistas lo encontraron en Comitán y se sumó ahí a la independencia; siendo también el introductor de la primera Imprenta conocida en Chiapas.

Descolló en diferentes áreas del saber que cultivó; filosofía, oratoria, y junto a su calidad de fraile fue un maestro abnegado, y poeta-fabulista refinado.

"Cada indio, negro, mulato, mestizo y aún espafiol pobre, no necesita más que a su mujer. Ella le prepara el maíz que siempre siembra, y ambos habitan una despreciable choza, negados a toda civilización." (Fray Matías de Córdova pp 341).

2.2 EL ESTADO NACIONAL Y LA EDUCACION EN GUATEMALA

En 1871 la pequeña burguesía alcanza el poder en Guatemala por medio de la Revolución Liberal, llamándose también Reforma Liberal, Revolución del 71, Dictadura Liberal. Como sus postulados fueron: a) El de adquirir la tierra en propiedad privada (en contra de la propiedad comunal de los pueblos indios, que data de 1542 con las Leyes Nuevas y la creación de las Reducciones). b) Adquisición de Créditos para impulsar el cultivo en las fincas de Café. Se inició el vasto plan de destruir la propiedad comunal y transformarlas en fincas de Café (hasta aquí duró la colonia en Guatemala). La estructura Agraria Colonial llegó a su término habiendo atacado dicho movimiento al único gran latifundista: la iglesia, misma que se oponía a la creación de bancos, para el otorgamiento de créditos a los nuevos finqueros cafetaleros.

Esto implicó que para ayudar a esta transformación socio-económica del país, se tendría necesidad de una gran cantidad de personas más aptas que enfrentarían el nuevo desarrollo. Por esta necesidad imperiosa nace la escuela para estos nuevos grupos que habrían de ser los privilegiados de la Educación Nacional. A estas capas medias va dirigida la escuela laica, obligatoria y gratuita del régimen liberal que impulsó la creación de escuelas y centros de formación de maestros en Guatemala.

Este esfuerzo multiplicador creció paralelo al desarrollo cafetalero y hacia él estaba dirigido; por ello, los nuevos finqueros necesitarían tecnificar, mejorar, actualizar al elemento humano que habría de colocar y colaborar con ellos al desenvolvimiento de país.

Prácticamente la educación religiosa que había venido dando las parroquias e iglesia, se desoficializa y continuará como

educación privada, pues el nuevo Estado impulsa la Educación Nacional con mayores alcances y con mayor profundidad.

Los núcleos monárquicos y conservadores que habían asegurado desde la colonia llegaron hasta aquí, y una nueva orientación y nuevos intereses económicos afloran en el escenario Nacional, actualizando al país en todos los órdenes y a base de una dictadura progresista de catorce años que mantuvo Justo Rufo Barrios de 1871 a 1885 en que murió en el afán de unir a Centroamérica por la fuerza.

Todos los regímenes políticos que la sustituyeron se llamaron también regímenes liberales y continuaron con él, incorporando las tierras comunales a la formación de nuevas fincas de café y con los programas educativos que favorecen a las capas medias de la población. Desde el principio la mayoría de indígenas fueron discriminadas del programa liberal a ellos se les aplica el decreto 177 Reglamento de Jornaleros que virtualmente los introdujo nuevamente al trabajo forzado en las nuevas fincas cafetaleras, Estos mandamientos se recrudecen en tiempo de Barrios y en todo el período liberal hasta 1944, en que una nueva clase y una nueva orientación llega al poder del Estado Guatemalteco y abolió las leyes de vagancia que hicieron al indio, siervo, pegado a los latifundios y fincas cafetaleras por más de sesenta años, víctima de la explotación represiva del Estado Liberal, En este largo período dos grandes dictaduras oprobiosas y ultramontanas avivan la situación desesperada del indio: la del Licenciado Manuel Estrada Cabrera que duró 22 años en el poder y la del General Jorge Ubico 14 años, Fueron gobiernos liberales y enemigos de todas las libertades y derechos humanos de los guatemaltecos,

Las grandes mayorías indígenas y mestizos pobres no tuvieron acceso a esta educación, cuyo privilegio se amplió de Españoles y criollos a capas medias que constituían una tercera parte de la población del país,

En el escenario de largas dictaduras liberales se hizo presente la clase trabajadora, en las Ofciones del *Unionismo de*

¡~2A cuyo fmal, culmina con el derrocamiento del tirano Estrada

Cabrera. En más de 600 paginas Rafael Arévalo Martínez en ECCE PERICLES escribe una larga biografía del tirano, sus vicios, conflictos, complejos y virtudes toda una larga cadena de asesinatos, envenenamientos, abusos, violaciones, etc. que en el prólogo seftala un concepto muy claro del autócrata: "La administración de Estrada Cabrera se caracterizó antes que todo por el estancamiento de todo progreso. Fue para Guatemala un letargo de un cuarto de siglo mientras todos los otros pueblos avanzaban por la senda del progreso."

"Sus sonadas fiestas de Minerva, apoteosis del Magisterio y de la Educación del pueblo eran un contrasentido cuando aquel se moría de miseria, y este decaía más y más cada afto. hasta llegar a un analfabetismo del 960/0 según el censo de 1820:' (pág. 7)

Pero este presidente había comprometido: los puertos. los ferrocarriles, y la energía eléctrica nacionales, a los voraces intereses imperialistas norteamericanos y lo que es más grave: otorgó 5,118 caballerías de tierra productiva a la compaftía frutera, primer enclave bananero en Centroamérica, por la irrisoria cantidad de Q600,000.OO (UFCO); gran cantidad de esta tierra permaneció ociosa durante muchos aftos, hasta 1944.

2.3 FUNDACION DE LA ESCUELA NORMAL

En la época del gobierno liberal de Justo Ruf"mo Barrios se dió el decreto de creación del normalismo: Decreto 131 de 19 de Enero de 1875. "Cuyo objetivo era la formación de maestros idóneos" con esa base se seleccionaron dos estudiantes por cada departamento de la República a quienes se les atenderá en sus necesidades, de alimentación incluyendo ropa y libros; estos becarios e internos, constituyeron los primeros cuarenta

norma listas que recibían educación gratuita en la formación de futuros docentes calificados.

Esta primera Escuela Normal nació con su correspondiente escuela de aplicación. Al frente de esta Escuela Normal se nombró al pedagogo cubano José María Izaguirre, maestro competente que impulsó la fecunda labor de dicho centro rodeándose de prestigiosos y distinguidos maestros guatemaltecos.

En 1888, el 28 de Junio se emite el acuerdo que crea la Escuela Normal de Señoritas que principio sus labores cinco años después. Su objetivo era la formación de maestras que se necesitan; más tarde se suman esfuerzos y para 1899 se unen al Instituto de Señoritas Belen y la Escuela Normal de Señoritas y ambos centros centraron las bases del Magisterio Femenino en Guatemala.

Casi paralelos a estos centros se crearon el Instituto Normal de Chiquimula para atender la región Oriental del país; así como el Instituto Normal de Quetzaltenango para los Occidentales. Y sucesivamente se crearon: el Instituto Normal de Antigua, 1874 Septiembre 9; Instituto Normal de Jalapa, 22 de Noviembre de 1895; Instituto Normal de Señoritas de Antigua 16 de Junio de 1915; Escuela Normal de Señoritas de Jalapa, 23 de Enero de 1923; Y el Instituto Normal Mixto del Norte en Cobán el 29 de Marzo de 1922.

Es de relevante interés la presencia de una personalidad como la de José Martí en Guatemala, porque se trata de un prócer continental, gran americanista y nacionalista cubano. Desde su más tierna edad ya es un militante por las libertades de Cuba, Excelente escritor, fino poeta y pensador enjundioso a la par de ser un arrebataador tribuna, logró con su palabra, su acción y su ejemplo impulsar en definitiva la independencia de Cuba, su patria natal.

En su vida se dá, el presidio político y el exilio en esa
condición llega a Guatemala en donde están otros cubanos
excepcionales; José María Izaguirre y José Joaquín Palma.

El poeta Domingo Estrada dice de Martí: "Hace pocos meses llegó Martí a esta capital; era para nosotros un extranjero y un desconocido pero, como aquel filósofo griego, podía haber dicho que todo su caudal lo lleva consigo. Subió a nuestra tribuna, se exhibió en nuestra prensa y pudimos calificarlo ya; lo encontramos rico en ideas y rico en palabras, dotado de generosos sentimientos y lleno de precoz erudición, activo, amable, inteligente y bueno. Entonces comenzamos por apreciarlo y concluimos por quererlo. Tendimos efusivamente una mano que él estrecho con gratitud. Desde entonces es guatemalteco y guatemalteco de corazón; nadie se entusiasmó más por el progreso de nuestra patria, nadie suefta más sobre su porvenir." (José Martí; Guatemala P.P. 15).

Martí estuvo en Guatemala, en 1878 cuando gobernaba Justo RUImo Barrios y en donde sirvió la Cátedra de Literatura e Historia de la Filosofía en la Escuela Normal Central para Varones.

Dentro de su gran caudal de obras escritas dejó un mensaje de carifto y gratitud a Guatemala y con ese nombre se editó.

"Yo llegué, meses hace a un pueblo hermoso; llegué pobre, desconocido, fiero y triste, Sin perturbar mi decoro, sin doblegar mi fiereza, el pueblo aquel, sincero y generoso, ha dado abrigo al peregrino humilde, Lo hizo maestro, que es hacerlo creador. Me ha tendido la mano y yo la estrecho. Guatemala es una tierra hospitalaria, rica y franca: he de decir lo. " (José Martí, Guatemala PP 1).

En sus ochenta cuartillas ha hecho ~ nuestro país un

estudio que no por literarias dejan de reflejar su penetrante análisis.

" y que bellas iglesias ostenta Guatemala! gran prisa se dieron y grandes millones gastaron aquellos piadosos sacerdotes, entonces señores únicos de la oprimida conciencia popular." (José Martí, Guatemala, P. 9)

Después de indicar algunos reglones a cada uno de los pueblos de Guatemala en su producción y problemas dirá:

"Y Sololá Lindo lago tiene! Así como al borde de la fuente vagan palomas blancas, así cercan el lago pueblecitos indígenas agricultores. Dicen que por las mañanas allí es muy bello el sol! (Pág. 33).

FUNDACION DE LA ESCUELA NORMAL CENTRAL DE VARONES

Después de haber reproducido íntegro el Decreto Número 130, relativo a la completa organización del ramo de enseñanza primaria -con lo cual queda patentizado de manera fidedigna el deseo que animaba al General Barrios de encarrilar al país por la senda del verdadero progreso nacional; después de eso, decimos, vamos a dar publicidad también al Decreto que le sigue en importancia y en número, o sea el 131 y que, con el anterior, forman los inmovibles cimientos en que descansa el edificio en donde los hijos del pueblo humilde recibieron los beneficios de la enseñanza, la que durante las pasadas administraciones se había convertido en patrimonio exclusivo de los hijos de familias acomodadas.

Por medio del Decreto Número 131 a que aludimos, quedó fundada la importante Escuela Normal Central de Varones, bajo la acertada dirección del competente educacionista cubano

José María Izaguirre, teniendo como colaboradores a personajes de

í aór! . m..1. . JJ. J.no ~L ~'rl] y J.

Juan García Purón, hijo también de Cuba, ambos destacadas mentalidades de la Perla Antillana.

Estos dos ilustres huéspedes que tuvo Guatemala llegaron al país atraídos por la administración que en ellos despertara la actitud altiva del General Barrios, que fuera el único gobernante de la América que se atrevió a reconocer la Independencia de Cuba, por Decreto de seis de abril de 1875. Más tarde llegaron también otros emigrados cubanos, entre quienes recordamos al maestro Anselmo Valdés, el inspirado cantor y poeta del sentimiento José J. Palma. Valdés, regentó durante algunos años el Instituto Nacional de Occidente y Palma fundó aquí su hogar.

García Purón, cuando abandonó Guatemala, fué a dirigir el departamento español en la conocida casa editorial de Appleton & Co., de New York.

"DECRETO NUMERO 131

"J. RUFINO BARRIOS, General de División y Presidente de la República de Guatemala,

"DECRETA:

"Artículo 10.-Establécese en el edificio del extinguido Colegio Mayor una Escuela Normal Central.

"Artículo 20.-El objeto de este establecimiento maestros es formar idóneos para las escuelas normales que deben los crearse en departamentos, y Directores para las escuelas elementales y primarias superiores.

"Artículo 30.-Dicha Escuela se regirá por el siguiente

"REGLAMENTO

----- . --

"CAPÍTULO PRIMERO

"Ramos de enseñanza

"Artículo 1o.-En la Escuela Normal Central se enseñará:

CClo-1.a Pedagogía teórica y práctica, entendiéndose en todo lo que se refiere a los métodos de enseñanza conocidos hasta el día, como los más perfectos, a los deberes de los institutores, a la dirección y gobierno de las escuelas y demás establecimientos de educación, y a los más adecuados sistemas de construcción de edificios, muebles y útiles destinados a la enseñanza;

"2o.-Las leyes de instrucción pública;

"3o.-Las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, Composición y Gramática Castellana, l. latín, Inglés y Francés, Literatura Castellana, Historia, y Geografía Universal y de Centro América, Álgebra, Geometría, Trigonometría y Topografía, Dibujo Lineal, Mecánica, Teneduría de Libros, Astronomía, Física, Química general y aplicada a las artes, Historia Natural, Geología y Mineralogía, Agricultura, Fisiología e Higiene, Fisiología y Anatomía comparadas, enseñanza de objetos, Filosofía, etc., revisadas para desarrollar las facultades para la enseñanza, música y canto, gimnástica o calisténica. .

"Artículo 2o.-La duración de los cursos será de tres años para que se dediquen a ser directores de escuelas normales o de escuelas primarias superiores, y de un año para los que quieran solamente ser de escuelas de enseñanza primaria elemental.

"Artículo 30-Los cursos se dividirán en dos períodos escolares de cinco meses cada uno, de la manera siguiente:

"Primer Año:

"Primer período. Aritmética, Geografía, Lectura, Escritura, Dibujo, Gramática, Fisiología e Higiene.

"Segundo período.-Aritmética, Geografía, Gramática, Inglés, Historia, Latín, Fisiología e Higiene, Escritura y Dibujo.

"Segundo Año:

Primer período. Algebra, Física, Historia, Inglés, Latín, Anatomía y Fisiología comparadas, Historia Natural, Teneduría de Libros, Composición.

"Segundo período. Geometría, Química, Francés, Geología y Mineralogía, Astronomía, Inglés.

"Tercer Año:

"Primer período.- Trigonometría, Geología y Mineralogía, Agricultura, Francés, Química Aplicada, Mecánica.

"Segundo período. Enseñanza de objetos, Filosofía, Pedagogía, Literatura, práctica de enseñanza, conversaciones en los idiomas aprendidos, Algebra, Geometría, etc., revisadas para desarrollar las facultades para la enseñanza.

"Las asignaturas de Filosofía, Literatura, Algebra, Pedagogía y Geometría, etc., revisadas para desarrollar para la enseñanza, serán dadas en forma de lectura las facultades

"Artículo 40-Los profesores normales para escuelas a primarias elementales sólo estarán obligados estudiar las

asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, Composición y Principios Generales de Gramática, Principios de Geografía y de Historia General y de Centro América, Nociones de Dibujo Lineal y de Agricultura, Fisiología e Higiene, derechos y deberes del ciudadano, Pedagogía, Calistenia, Inglés, hasta leerlo y traducirlo.

"CAPITULO 11

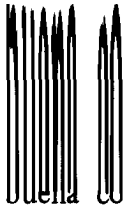
"De los alumnos

"Artículo 10.-Habrán en la Escuela Normal, alumnos internos, externos y medio externos. Los primeros serán los que mantienen la Nación y todos los que quieran vivir en el establecimiento, pagando la mensualidad que se fije, la que será módica y calculada para que compense los gastos y subsistencia del alumno. Los medio internos comerán en el establecimiento, pagando la pensión que se designe. Los externos recibirán la instrucción gratuitamente.

"Artículo 20.-El Gobierno funda cuarenta plazas de gracia en la Escuela Normal, dos por cada departamento. Para proveerlas, la Municipalidad de la cabecera de cada departamento escogerá entre las familias del mismo, que sean de notoria pobreza y honradez, dos jóvenes de diez y seis a veinte años de edad, que sepan por lo menos los ramos asignados a la enseñanza elemental y tengan vocación para dedicarse a la carrera de maestros. Estos alumnos serán mantenidos y vestidos en la Escuela Normal por cuenta del Gobierno, y después que reciban sus diplomas tendrán obligación de servir tres años, por lo menos, en la dirección de las escuelas que se les designe, recibiendo la remuneración debida.

"Artículo 30.-Las Municipalidades que están llamadas a elegir los alumnos pensionados para la Escuela Normal, fijarán su atención en las circunstancias de éstos, tanto físicas como morales, teniendo cuidado de escogerlos entre aquellos que no

padezcan enfermedades, que carezcan de vicios orgánicos que puedan impedirles el ejercicio de la profesión, y que observen



"CAPITULO III

"Dirección y servicio profesional

"Artículo 10.-La Escuela Normal estará servida por un Director que será el jefe del establecimiento, un Subdirector y los profesores que se necesiten.

"Artículo 20.-El Director dependerá exclusivamente del Ministerio de Instrucción Pública y tendrá las obligaciones siguientes:

"10.-Vigilará inmediatamente el establecimiento, teniendo especial cuidado en la elección de los profesores y demás personas que hayan de emplearse en el servicio de aquél, a fin de que se logre el importante objeto que se tiene en mira al crearse la Escuela Normal;

"20.-Propondrá al Ministerio del ramo el destino de todo el personal necesario para el servicio de la Escuela;

"30.-Como todos los profesores y alumnos de ésta estarán subordinados al Director, él será el único e inmediato responsable de la conducta de aquéllos en la Escuela;

"40.-Exigirá a cada individuo el cumplimiento de los deberes que respectivamente les impone esta disposición;

"50.-Ajustará su conducta a las prevenciones del presente Reglamento, y cuando circunstancias especiales le obliguen a separarse de ellas, lo participará inmediatamente al Ministerio que corresponde, exponiendo las razones que lo hubiesen obligado a

obrar de esa suerte;

"60.-Impulsará la marcha del establecimiento, encaminándolo a su mejoramiento y mayor perfección posible;

"70.-Hará el Ministerio de Instrucción Pública todas las observaciones que estime oportunas con respecto al régimen del establecimiento, y le propondrá las reformas que juzgue convenientes a la mejora de la Escuela;

"80.- Visará todos los documentos relativos a la parte administrativa de la misma, a cuyo efecto tendrá en su oficina los libros y registros necesarios;

"90.-Distribuirá las clases entre los profesores, fijará los métodos de enseñanza y el orden en que aquéllas deban darse y hará en este sentido todas las alteraciones que juzgue necesarias;

"IO.-El Director propondrá al Ministerio del Ramo los textos que estime adecuados para la enseñanza de las diversas materias;

"II.-Vivirá en la Escuela para vigilar en cualquier ocasión todo lo que en ella ocurra y el exacto cumplimiento de sus órdenes; y,

"12.-El Director deberá pedir al Ministerio de Instrucción Pública el retiro de los alumnos que demostraren tener mal carácter, falta de aptitudes, salud delicada o poca afición a la Pedagogía.

"Artículo 30.-Por ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento del Director, el Subdirector le reemplazará y entonces tendrá las mismas atribuciones que aquél; en los demás casos, sólo tendrá las de un simple profesor.

"Artículo 40.-Los profesores de pepper4n imn@ai3t3 y
exclusivamente del Director, a luien farticiparan tp_i\o. lo. di"

paor escrito cuantas novedl!des tuvieren lugar @P eJ de~mpeño de su
cargo y le informarán de la apliCII:~ipn. aprpv~gh;pnientp y
conducta de sus respectivos discípulos.

CAPITULO IV

*"Del Prefecto, del Ecpnomo y de los otros
empkados del establecimiento*

"Artículo lo.-Habrá en la ES(}ue~ Normal un Prefecto que reoibirá
sus órdenes del Director y estará en,cargado de ha~r que se observe el buen
orden y disciplina en eJ establecimiento.

"Artículo 2o.-Habrá también, un EeóQQmo q~ cuidará de lli
limp~za y ornato del establecim~nto, y todp~ los Q-más empleados o
sirvientes que sean necesarios en la Escuela,

'~AsÍ ~l Pr~fecto como el Ecónomo y los sirvientes s~rán
nQmbrados por el Director, quien podrá removerlos siempre que lo
conceptij./l.r@ oportuno.

'~CAPITULO V

"Escuela Primaria para ens~ñan~a prácti.~a

'~Artículo IQ.,-Anexa a la E~ue1a Normal, habrá una eS(;uela
primaria don4e los alumnos de aquélla podrán pOner en práctica los
sistemas de enseñanza que en la mism~ hayan aprendido,

"Artículo 2o.-En dich;J esc~la primaria se dará fa enseñan;za
gratuita como en las Qtrali escuela!! naciPmdes.

"CAPITULO VI

"De los exámenes y de los diplomas

"Artículo 10.-Al fin del primer período habrá exámenes privados para que los alumnos pasen a otros cursos, y al terminarse el segundo, los exámenes serán públicos.

"Artículo 20.-Oportunamente, se reglamentará la manera como deban efectuarse los exámenes en la Escuela Normal y la forma en que se extenderán los diplomas a sus alumnos, pero desde luego, se establece que las asignaturas se examinarán rigurosamente al fin de cada año escolar, y que no se dará certificados de aptitud sino a los que verdaderamente lo merezcan.

"Artículo 30.-Al fin de los cursos respectivos, se expedirán los títulos que corresponden. Los alumnos que salgan con diplomas del establecimiento, serán nombrados según sus aptitudes y particular instrucción, directores de Escuela Normal o de enseñanza primaria.

"Queda encargado el Ministerio de Instrucción Pública de la ejecución de la presente ley.

"Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, a diez y nueve de enero de mil ochocientos setenta y cinco.

"J. Rufino Barrios."

"El Ministerio de Relaciones Exteriores
e Instrucción Pública.
"Marco A. Soto."

2.4 EL GOBIERNO DEL GENERAL LAZARO CHACON

En el año 1932 por la muerte del General Llanes en Orellana el poder cayó "en manos de un obscuro General llamado Lazaro Chacón, por puro azar. Porque precisamente por anodino, había sido nombrado Primer designado. De la noche a la mañana salió Chacón del anonimato a la Presidencia." CM. Galich; p. 364).

A pesar de su origen el Gobierno del General Chacón tuvo varias realizaciones en el campo educativo: es el creador de la Escuela Normal Superior, para la preparación de Docentes más calificado; dicho centro nació en el año 1929 para 1932; su destino era la preparación para la Enseñanza Media y Secundaria que no tenía mayor calificación.

Esta Escuela Normal Superior había nacido como una resolución del Congreso Pedagógico realizado en 1929. Los maestros que participaron plantearon la posibilidad de su dignificación por medio de su mejoramiento técnico y científico.

Se creó el Instituto Técnico Industrial, que prácticamente fue la reanudación de la vieja escuela de Artes y Oficios que había sido creada y cancelada. En el período de la dictadura de Estrada Cabrera, desapareció para dar paso a las escuelas Prácticas, la verdad es que la necesidad era impulsar los conocimientos de las artesanías y los aspectos de la pequeña industria para forjar a los artesanos y maestros de taller, así como obreros calificados como mano de obra ya mejorada; que correspondían a los requerimientos del país.

Crea por primera vez la Escuela Normal de Maestras de Párvulos dió margen a que en adelante se crearan las secciones parvularias como escuelas independientes que llevaran durante muchos años el calor de maestras especializadas, y la mejor calidad de la docencia nacional hasta 1954.

2.5 EL GOBIERNO DE JORGE UBICO

De 1931 a 1944 ejerce la presidencia de la República de Guatemala, Jorge Ubico, con el aval del partido Liberal Progresista, Todo tipo de oposición a su régimen fué suprimida despiadadamente a base de persecuciones políticas a ciudadanos probos y honrados, enemigos del tirano.

"Un paréntesis de catorce años para el sindicalismo guatemalteco, ha llegado al poder el General Ubico, la represión arrecia, Se fusila se ley fuguea a unos y se encarcela a otros dirigentes, Durante la autocracia Ubiquista se cierne la noche sobre el movimiento sindical guatemalteco, ," dice el Lío, Mario López Larrave, (pag. 3)

"Un obscurantismo terrible se cierne sobre el movimiento obrero guatemalteco por un lapso de pesadilla de catorce años . . . miserrimos salarios que acompañan a la de los años treinta, son soportados por un pueblo hambriento y temeroso, ante la creciente militarización de las instituciones civiles" , afirma la Licda. Guadalupe Navas.

En el libro Ombres contra Hombres, Efraín de los Rios autor, señala en largas y exhaustivas explicaciones los suplicios y las torturas que pasaron los presos políticos ya en proder de cualquiera de los policías de Ubico. En sus relatos desgarradores se expresan los grandes sufrimientos de personas que sin mediar ningún motivo fueron objeto de cárcel, torturas, sacrificios inigualables, acusaciones falsas, juicios interesados, esbirros degenerados: Tata Dios que confiesa...

"Figurate vos Efraín, a mi me tocó colgarlo en las bóvedas de la sexta cuadra, ya creía que eran tacuazines y que estaban tratando de averiguar algún robo; nunca me imaginé que fueran asuntos de política... cuando supe la clase de gente que era tuve que confesarme con el Sr. Cura. Eran puros homres

¿Muy Valientes! Tan buena gente que han matado". Se refería a las torturas inferidas a Efraín Aguilar Fuentes, Jacobo Sánchez,

~|~||| ~n ~Ir ~i; i H . ~ 1 ~i~ .~i 11

fotografías de significativos hombres de la época Ubiquista en una galería de presidiarios: Lic. Carlos Pacheco Marroquín, Lic. Efraín Aguilar Fuentes, Jacobo Sánchez, Pedro Cardona, Humberto Molina Santiago, Bernardo Alvarado Tello, Juventino Sánchez, Dr. Francisco Escobar Pérez, Dr. Víctor Orellana Cardona, Lic. Isaías Peñaloso "., .estos distinguidos profesionales no tuvieron derecho a disentir en contra del tirano y purgaron años de cárcel uno, los otros la tortura y el fusilamiento... ley fugados...

"Ombres contra Hombres" es en esencia el relato vivo, fehaciente y lacerante de los que el tirano de los catorce años Jorge Ubico con una basta red de esbirros, hizo contra los derechos ciudadanos y de un pueblo, en rontra de todos los principios constitucionales y humanos que lo llevaron al poder.

El de Ubico fué un régimen de espionaje y persecución en donde como consecuencia natural se vivieron años de oscurantismo en lo educativo, en lo social y en lo político. Hubo una constitución que el tirano nunca respetó, imponiendo las formas más viles para asesinar a los ciudadanos que por una u otra razón plantearon su inconformidad en cualquier aspecto de la administración pública. Dentro de sus legítimos temores, militarizó servicios públicos y las escuelas de enseñanza media, para matar desde el principio cualquier germen de la juventud estudiosa. Como tenía que ser, un fuerte movimiento popular lo expulsó del poder en 1944, y este movimiento venía lleno de esencia popular con aires de reivindicaciones sociales, de dignidad y de respeto a los ciudadanos en particular y al pueblo en general.

Como respuesta a la tiranía de los 14 años, se plantea la segunda opción de la clase trabajadora contra Ubico que culmina con el movimiento de la Revolución de Octubre del 44 y que dura una década; en cuyo tiempo las realizaciones en todos los

órdenes son objetivos en el proceso de desarrollo democrático de Guatemala y muy particularmente en el aspecto educativo.

CAPITULO ID

ASPECTOS DE LUCHAS PARA 1944

Después de una larga dictadura de 14 años que anteriormente viene precedida de otras largas dictaduras; conservadora una: Rafael Carrera - 1844 a 1865 y dos liberales Justo Rufino Barrios- 1873 a 1885; Manuel Estrada Cabrera de 1878 a 1920.

Las formas de lucha necesitaron para 1944 en adelante un clima de entendimiento democrático y garantías individuales y respeto a los derechos humanos; la lucha de clases, es permanente; pero los gobiernos represivos en que ha vivido Guatemala han optado por liquidar el movimiento obrero y campesino por medio del encierro, destierro o entierro la represión de estos períodos de gobierno tienen en su haber grandes cantidades de asesinatos, impunemente realizados a la sombra de los gobiernos de turno.

"La verdad de Guatemala es que los déspotas la sometían por el terror y acallaban la más insignificante protesta" dice Luis Cardoza y Aragón "Los problemas que engendra la Libertad de un pueblo oprimido permanentemente, y oprimido con violencia alvaje, se habrían planteado por las oligarquías desplazadas y por los intereses extranjeros.

El dictador Ubico no permitió que existieron leyes de trabajo, organizaciones obreras, partidos políticos, prensa independiente." (C. y Aragón PP 46)

El clima de respeto fue posible por el acontecimiento de la Segunda Guerra Mundial en que al incorporarse Guatemala, declarándole la guerra a Alemania; los grupos aliados abanderados por los Estados Unidos de Norte América y la U.R.S.S. hicieron una divulgación de sus consignas contra el Naci-fascismo; que era

el gran agresor en el mundo.

n ~L, O.Mlp~J~ e ~jl

consecuencia de nuestra dependencia económica auspiciada por potencias extranjeras y abaladas por tiranos críonos que han entregado al país a la rapifia imperialista.

Por eso, los grandes movimientos históricos de cambio 1871 -Revolución Liberal- y 1944 que justifican dos revoluciones pequeio burguesas, tuvieron secuencias, perennidad, continuidad y mayor desarroUo; pero la de 1871 se corrompió y degenerarón y la de 1944-54 se frustró.

Los factores económicos, políticos, sociales, psicológicos, internacionales; nos explicarían mejor las causas de nuestra débil organización política, falta de madurez y responsabilidad, el provincianismo la incondicionalidad y sumisión, el caudiJlismo.

Pueblo el nuestro "donde la improvisación y el asalto se pavonean donde la audacia vence al mérito, donde la hipocrecia Y la mentira son monedas corrientes" con estas condiaónes "nosotros, tal como estamos desorganizados, analfabetas, agobiados por el pesimismo, somos fácil p~ estamos expuestos a la absorción. . ." (C. y AIagón PP 50).

El otro aspecto de aqueUa crisis también deben buscarse en los años 30 en que Guatemala, baja drásticamente sus exportaciones a niveles alarmantes así como su capacidad de crédito que ocasionaron un gran proceso de inflación, crisis que se expresará con inconformidades en el ámbito popular requerimientos de mejores salarios, hambre y miseria de la gran masa de población. Esas fueron las bases sobre que se van a mover los acontecimientos del 44 en Guatemala y que Cllbnin3n con la Revolución del 20 de Octubre de 1944. Las circunstancias históricas nacionales e internacionales estructuraban tempestuosamente la vida nueva.

3.1 EL MAGISTERIO

El magisterio guatemalteco venía sosteniendo un empuje y una moral, como un fardo de tradición, prejuicios y fanatismo, que aplastantemente pasaba de generación a generación. A estos anacronismos llegó la corriente renovadora, se hacían precisos nuevos valores morales y mentales, las nuevas rectas del hombre nuevo requieren de gran capacidad y constancia para el trabajo, necesitaron doctrina que despierte las conciencias, y buscar la verdad que más convenga al proceso evolutivo y revolucionario.

Nuestros abuelos, sus prejuicios y su romanticismo
¡quedaron atrás! Las desgracias del fanatismo estacionario. La presión equivocada sobre nuestro mestizaje: perezoso, triste y arrogante, se cambiará por las nuevas realidades que ofrecen perspectivas de lucha y de reivindicación permanente y científica.

Nuestro obrero pasado, se abre a las nuevas corrientes de pensamiento, constructivo y creador.

Los maestros, orfebres de cultura popular; generadores de la conciencia ciudadana, ilustres anónimos del despertar del pueblo. Tienen esa enorme responsabilidad que los conduce, indiscutiblemente a plantear con honradez los procesos de evolución y revaloración; esa es su gran tarea.

Dentro de las grandes limitaciones de las épocas,
silenciosamente los maestros cumplen esa proyectan a gran función, y
la juventud a un mejor destino.

En Guatemala el magisterio supo en los años de la dictadura ubiquista lo que era un régimen aprobioso y tiránico. Para el año 1934 "año funesto, Ubico demostraría hasta donde era capaz de llegar en sus instintos de crueldad, en sus manifestaciones paranoicas típicas de su bárbaro irrespeto a la persona humana y a las leyes del país." (Galich, Pp. 41-46).

De ésta época data el perfeccionamiento de los métodos de tortura:
"¿ignora alguno que los hombres eran suspendidos a



público que se torturó a las mujeres quemándoles los pezones de los senos? ¿acaso no se recuerda cuantos miembros fueron descoyuntados, porque las articulaciones no resistieron el peso de varios policías colgados de las piernas del declarante? ¿Quién no oyó describir el procedimiento de sumersión, atado al reo a una tabla cuan largo era, que jugaba como subibaja, manipulado por los esbirros en la orilla de una pila para hundirles la cabeza hasta que la asfixia lo combulsionaba?" (M, Galich; pp. 47)

El gobierno de Ubico estableció la ley fuga procedimiento de matar al reo por la espalda, sobretexo de su huida.

Al magisterio lo humilló -en 1937- se planteó un memorial pidiendo no ir al desfile y como respuesta destituyó a todos los Directores de las escuelas y maestros que hubieran tomado parte activa acusados de comunistas.

Abraham Cintora Funes -Jefe de Primaria- y Raúl Osegueda -Jefe de Educación Física- fueron las autoridades que se permitieron insultar a los maestros en los entrenamientos para el desfile del 30 de Junio.

Comisiones de inspectores técnicos pasaban a los establecimientos educativos para pedir obligadamente sopena de la destitución, firmas memoriales, reeleccionistas y aduladores en el cumpleaños del Sr. Presidente.

Gremio sufrido y humillado vivía en condiciones precarias devengando salarios de hambre y descriminación.

Los maestros de la capital tenían Q.33.00 de salario al mes; presupuestalmente un caballo de un general tenía mejor asignación Q.36.00 y mayores cuidados y esmeros que un

maestro.

Los salarios hasta 1944 de la educación fueron:

| | | |
|---------------------------------------|---------|-----------|
| Maestros de la Capital | Q 33,00 | Menşuales |
| Maestros en Cabeceras Departamentales | Q 22.00 | " |
| Maestros Rurales | Q 18.00 | " |
| Preceptores | Q 12.00 | " |
| Con certificado de Aptitud | Q 9.00 | |

Se multiplicó el espionaje entre estudiantes para y maestros mantener informados a las autoridades (muchos honorem) de estos ad por conservar su empleo.

En esta época era suficiente un reporte de un inspector de Instrucción Pública (los hoy supervisores) para ser destituídos injustamente, Estos mismos person~es fueron un azote, para el magisterio. El dictador dió un decreto en que las mujeres casadas no podían ejercer la docencia y fueron despedidas cientos de maestras en servicio, Se militarizaron las escuelas de enseñanza media y se anuló todo tipo de organización estudiantil y gremial de los maestros, apenas si en algunos centros de enseñanza media como la Escuela Normal Central para Varones, Instituto Nacional Central, en la capital, algunos maestros y alumnos mantuvieron permanentemente una acción de inconformidad y de civismo que culminaría años más tarde.

Varios maestros que publicaban una sección pedagógica los días Martes en El Imparcial, uno diario entre ellos Mardoqueo García Asturias, Heriberto Ponce Sierra, Humberto Rodríguez, Efraín de León Cabrera, Edelberto Torres, estuvieron detenidos en calidad de presos en matamoros y la guardia de honor, dos cuarteles militares.

Posteriormente, también Manuel Chavarría Flores, otro maestro que escribiera sobre las becas que irían a gozar varios

guatemaltecos al extranjero, fue vapuleado en plena vía pública por la policía secreta de aquellos tiempos; pero todos esos años

1. tenor, e opro 10 y e ~-jc~s, en ~jon ~ft Al

manifestaciones callejeras de Junio del 44, en que los maestros se negaron a desfilan con aquellas enormes banderas de años anteriores y principi6 la resistencia civil precedida de huelga, esto culmina con el asesinato de la maestra M6rtir Marfa Chinchilla, se cierran las escuelas, los maestros y estudiantes se unen con grupos de personas progresistas y se realiza el 20 de Octubre de 1944, el movimiento armado c6vico militar que transforma aquel golpe de Estado en unhermoso movimiento popular y democr6tico jams visto en Guatemalac Dos grandes causas econ6micas venfan generado este hecho:

- 1) La crisis de la d6cada del 30 que el dictador atac6 por medios polic6acos, bajando salarios y atesorando dinero en las arcas naciom les,
- 2) Se paralizaron las inversiones extranjeras y la asistencia crediticia.

A esto se agrega la disciplina hacia los aliados al declarar Guatemala la guerra a Alemania (Segunda Guerra Mundial) que proyect6 las consignas democr6ticas a todos los pa6ses aliados,

Los Estados Unidos y la U,R,S,S peleaban juntos para liquidar el nazi-fascismo.

Los grandes factores econ6micos sefialados asf como los aspectos superestructurales coincidieron para que el 20 de Octubre de 1944, se diera el cambio Esto trajo para los maestros guatemaltecos junto a su gran participaci6n en la huelga y las armas en la mano la alborada de una d6cada de la dignidad,

En esas circunstancias nace la Asociaci6n Nacional de Maestros, primer grupo representantivo en lucha,

Todos los que participan como Generación Universitaria del 44 ejercieron docencia y los más eran Maestros egresados de la Normal Central para Varones.

Cuando Manuel Galich se refiere a los momentos de la participación en manifestaciones públicas o actos contra la tiranía; ejerce un exclusivismo egoísta cuando dice: "El pueblo asistía a las tareas trágicas del estudiantado, musitando plegarias, preguntando al futuro, haciéndose desoladoras conjeturas, mientras aquel se lanzaba al espacio, en la inconciencia generosa de su exaltación," (pp, 307)

En el tiempo de la tiranía Ubiquista por decreto se celebraba el día del Maestro que era el 29 de Junio para los años sucesivos el Día del Maestro en Guatemala es el 25 de Junio. Obedeció, a la conmemoración a la gesta Cívica de ese día y *el* asesinato de la Maestra Mártir MARIA CHINCHILLA, por la caballería ubiquista.

La respuesta masiva del magisterio fué ejemplo en aquellos actos en aquellos días.

Bajo el decreto de suspensión de garantías constitucionales de la dictadura, llegó la movilización de la huelga general y el memorial de los 311, en las jornadas cívicas de Junio de 1944.

El Grupo Universitario del 44 encendió una mecha y cuanto vió el incendio lo principiaron a apagar ellos mismos, transformados en partido político: Frente Popular Libertador, intentaron captar algunas demandas populares, para poder hacer participar a las masas, pero la realidad fué que la disputa de los campesinos indígenas de Guatemala solo se convirtió en clientela electoral que es la principal actividad de los partidos políticos. Pareciera que muchos estudiantes saltaron de las aulas universitarias a las curules del Congreso a los altos puestos del gobierno. Estos son hechos episódicos que matizan los

acontecimientos y marcan el principio del proceso aunque no determinan su posterior desarrollo.

El grupo de dirigentes pequeño burgueses que participó decididamente en Octubre del 44-54 en Guatemala, no fueron lo suficientemente capaces de orientar la energía de las masas a la solución de sus nuevas tareas, entonces sucedieron los problemas como caídas, retrocesos, interrupciones que se convirtieron en parálisis. La revolución guatemalteca tenía el ingrediente principal; el antiperperialismo; porque también era nacional; antifeudal y democrática, su dirigencia no estuvo a la altura de las circunstancias, se dió la espontaneidad y la buena fé, un tanto la improvisación y faltó orientación, conciencia de objetivos concretos.

Los años 40-50 los movimientos que surgieron -capas medias urbanas- amplian los frentes de lucha; tienen un carácter prolongado cargado de reformas a largo plazo, este carácter popular democrático y revolucionario diluye la perspectiva de clase, entonces mantiene las conquistas democráticas del pasado, el pluralismo político, conducirá a la atomización de fuerzas que serán incapaces de encontrar el mejor camino y el tránsito más viable para una verdadera "revolución". De esto adoleció la revolución guatemalteca.

Los revolucionarios fueron en Guatemala desprevenidos y vacilantes o por el oportunismo de su propia extracción de clase no calaron sobre la lucha de clases que se desarrollaba en el país.

Por eso el grupo que menciona como dirigentes más connotados y conspicuos en todo el desarrollo de sus 359 páginas Manuel Galich, era por su extracción de clase pequeños burgueses acomodados unos más otros menos, que al llegar al poder en función de altos funcionarios, fácilmente se corrompieron y perdieron la perspectiva de lo meramente revolucionario.

ULTIMATUM

Presentado al general Jorge Ubico, y que dió origen a la suspensión de las garantías constitucionales,

Señor Presidente de la República:

Los suscritos, en representación de los estudiantes de la Universidad Nacional, y de los Maestros de Educación, ante usted respetuosamente comparecemos a exponer: Que el día de ayer, en la sesión plenaria que tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad Nacional, se acordó, que siendo el Magisterio Nacional el que mejor realiza la cultura general del país, objetivo a la vez del alma máter, se le considera como parte integrante de la Comunidad Universitaria; que, expuestos los problemas que confrontan el Magisterio y las facultades de la Universidad Nacional, nos dirigimos a usted para que dichos problemas tengan una pronta solución, y aquellos que por su naturaleza no lo permitan, sea objeto de un estudio inmediato para plantearlos ante los organismos y en la oportunidad que corresponden.

En consecuencia, especificamos a usted, con la mayor puntualidad a fin de obtener soluciones plenamente satisfactorias, todos aquellos puntos que constituyen por ahora, el problema universitario. Tales puntos son:

1o.-El Magisterio Nacional expresa: que desea la restitución de los maestros recientemente removidos sin especificación de causa, los cuales son: Manuel Chavarría Flores, de la Escuela Normal de Varones; Rafael Arévalo Morales, de la Escuela "Fray Bartolomé de las Casas"; Carlos González Landforth, de la "Escuela Costa Rica"; que, asimismo se vuelvan a utilizar los servicios en el magisterio de los profesores: Tácito Orozco y Ricardo Vides, a quienes después de un servicio eficiente durante varios años en las escuelas de la capital, se dispuso trasladar a un departamento, sin razón para ello,

truncando sus estudios universitarios; y que, finalmente aquellos maestros que queden cesantes *al restituirse en sus puestos* a los

anteriores, se vuelvan en igual forma a sus puestos, como sucedería en el caso del Profesor Salvador Acevedo. En vista de todo lo anterior, desea el Magisterio que se ponga fm al sistema seguido por la Secretaría del Ramo, de remover y trasladar maestros de modo arbitrario,

20,-Que no es renuente a asistir a los desfiles patrios, porque comprende que, como guatemaltecos y como maestros, deben festejar con todo el pueblo aquellas fechas de verdadera significación cívica; pero que desea hacer acto de presencia en forma espontánea, acorde con el lugar distinguido en que todas las sociedades civilizadas colocan a los directores de la niñez y de la juventud, tanto más cuanto que el 29 de junio es el día del Maestro, fecha en que debe enaltecerse, en vez de aumentar la fatiga natural a sus arduas labores docentes, después de haberle hecho asistir, mediante amenazas y drásticas medidas, a una serie de ensayos, en los cuales se le desposee de su alta calidad moral.

30.-1..os estudiantes de las seis facultades de la Universidad Nacional, por su parte manifiestan; que sustentan como aspiraciones generales, los siguientes postulados fundamentales: compenetrados de la misión social que un centro de esta naturaleza debe realizar; de que no debe ser una palabra vacía, bajo la cual se amporen seis escuelas profesionales más o menos comerciantes; de que antes bien sus fines son de labor desinteresada y amplia, dirigida al estudio y solución de los problemas vitales, de elevación cultura y económica del país, y de estímulo decidido al desarrollo integral del ser humano, sin distinciones de credo religioso o político, ni de sexo ni de posición social; y deseosos de que el *alma máter* guatemalteca lo sea en efecto, y no solo como denominación de un simple organismo administrativo: a) que los cargos administrativos y docentes no sean puestos burocráticos desempeñados sólo por aquellos individuos que hayan sabido granjearse la confianza

oficial y que estén vinculados a un partido político determinado, porque no deben ser esas circunstancias las que decidan su nombramiento, sino la capacidad, la honradez y la convicción de los fines amplios de la Universidad; b) que, en consecuencia, se proceda a la remoción inmediata de todos los que tienen en sus manos la dirección universitaria o de algunas de sus Facultades y cuyas calidades no se ajustan a lo dicho en el punto anterior; y a la reforma de las leyes que contradigan las aspiraciones contenidas en este programa para adaptarlas a él; d) que se amplíe el plan de las actividades universitarias hasta donde sea necesario para dar acceso a la Universidad a todos aquellos que estén urgidos de una capacitación científica y técnica desde los que se consagran a las disciplinas especulativas hasta los que se dediquen a oficios y artes mecánicas; d) que, por lo tanto se funden nuevos centros facultativos tales como la Facultad de Humanidades entre cuyas labores estará la especialización superior pedagógica y un Instituto de investigaciones indigenistas para el estudio de la Antropología, Historia, Lingüística, Etnología y otras ramas del saber relacionadas con el grave problema fundamental de Guatemala; e) que se reconozca ampliamente la personalidad del estudiante universitario tanto para hacerlo participe en las discusiones de los asuntos que atañen de manera directa a la Universidad, como para proporcionarle condiciones de vida favorables a su necesario y provechoso desenvolvimiento; f) que el Estado colabore estrechamente con el estudiante en la tarea de prestigiar a la Universidad de Guatemala en el extranjero, mediante la intensificación de publicaciones de estricto carácter científico y cultural y del intercambio de jóvenes universitarios con los otros países, especialmente centroamericanos. Los seis postulados anteriores se resumen en dos ideales: lo, que la Universidad Nacional de Guatemala recobre su perdido renombre y vuelva por la brillante tradición que le heredara la Conspicua Universidad Carolina; y 20, que la Universidad sea, como así debe ser, el factor primordial en la obra común de engrandecimiento patrio. Finalmente: que no reconozcan ni reconocerán nexos, influencias ni compromisos con hombres o partidos políticos ni se

prestarán para servir de instrumentos para el logro de los afanes ambiciosos de aquéllos, ya que su único interés está en la realización del ideal universitario.

40.-Que como complemento al punto anterior, se permita al estudiante la publicación de un órgano de expresión propio, garantizando la libre expresión del pensamiento en todo aquello que se refiera a la contemplación de los temas culturales y científicos, dentro del campo puramente universitario.

50.-Que para colocar a la Universidad Nacional de Guatemala a la altura de las notables universidades del extranjero, especialmente de los países que marchan a la vanguardia de la civilización, se le conceda la autonomía necesaria para orientar su marcha administrativa y docente, dentro de los cauces meramente universitarios. Por lo tanto, y en consonancia con el inciso 70, Artículo 77 de la Constitución de la República, la Asamblea Legislativa proceda a hacer las reformas necesarias a la ley orgánica de la Universidad.

IDEALES Y DECLARACION FINAL

Dentro de las aspiraciones generales contenida en los puntos anteriores, cada facultad en lo particular, tiene propios problemas que obtener. Ellos son:

10.-Facultad de Ciencias Económicas: a) realización del problema que se le presentó al Decano, el cual contiene, entre otros, los siguientes pedimentos esenciales: que se les proporcione un edificio adecuado a sus labores; que se haga una revisión general de los programas de estudio; que se seleccione cuidadosamente las temas examinadoras, evitando el inconveniente de que un terna examine varios cursos al mismo tiempo; que se establezca un laboratorio de estadística y otro de geografía económica, dotados del material necesario y organizados de acuerdo con los peticionarios; b) de acuerdo con los puntos

primero y segundo de las aspiraciones generales, la remoción del decano y secretario licenciados Luis Beltranena y Carlos Rodil, para cuyo efecto proponen las siguientes temas: licenciados Francisco Villagrán, Enrique Mufioz Meany y Federico Carbonell, para decano y licenciados José Rolz Bennett y Eduardo Rodríguez Genis e Ingeniero Jorge Meany para secretario.

20.-Facultad de Ingeniería: a) que se dote a la Facultad de un edificio apropiado; b) que se haga el montaje de los laboratorios; c) renovación de la biblioteca, para ponerla al tanto de las obras que contengan lo más escogido y moderno de las disciplinas de esta Facultad; d) creación de plazas de laboratoristas y bibliotecario que sean desempeñadas por estudiantes de Ingeniería.

30.-Facultad de Odontología: a) que todos los cursos comprendidos en la carrera de cirujano dentista, estén separados de la de médico y cirujano en vez de que los tres primeros se hagan en la Facultad de Medicina como sucede actualmente; b) revisión de los planes de estudio y mejoramiento del personal docente; c) retiro del sefior Edwin Betlet de la clínica buco-dental escolar, por carecer de título facultativo que lo acredite, substituyéndolo por estudiantes de la propia Facultad.

40.-Facultad de Farmacia: considera problemas propios, los generales de la Universidad expuestos arriba.

50.-Facultad de Medicina: a) que se restituyan las cátedras que servía en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, el Bachiller cursante de último año de medicina y Maestro de Piano, Eduardo Rodríguez Rouanet, porque el único motivo para destituirlo fué el de ser estudiante; b) la reorganización completa y el aumento del presupuesto de los hospitales con el fin de llenar las fuentes exigencias que la salud de nuestro pueblo reclama. Hacen notar que actualmente la asistencia que se presta a los pacientes en los hospitales es por

todos conceptos de defectuosa; c) la creación de consultorios de medicina, cirugía y servicio prenatal cantonales, atendidos por

médicos y practicantes debidamente remunerados; puestos de carácter técnico de servicio de sanidad desempeñados exclusivamente por estudiantes de farmacia, para evitar los gravísimos perjuicios que ocasiona, encomendando a manos inexpertas trabajos responsabilidad, d) que los pública sean medicina o se de seria

60,~Facultad de Derecho: sus problemas particulares se identifican en un todo con los generales de la Universidad ya especificados y además el que consiste en que los cargos de los tribunales de justicia sean desempeñados sólo por estudiantes de jurisprudencia,

Hecha la enumeración anterior, queremos solicitar a usted que se sirva prestar la atención que requieren los problemas de la Universidad Nacional de Guatemala, todos los cuales repercuten agudamente en la vida social. Por la urgencia de los mismos, y en el propósito de proseguir cuanto antes la marcha normal y armónica de las labores docentes, agradeceríamos a usted que nuestra peticiones, salvo aquellas que por su índole demanden un tiempo mayor, tenga a bien disponer se resuelvan favorablemente, y de manera que ya el día veintitrés del corriente mes, puedan todos los cursantes de la Universidad reanudar su asistencia a clases,

Al agradecer las medidas que en tal sentido disponga, somos del señor Presidente de la República, atentos y seguros servidores.-M. E Villamar, Roberto de León, M, Méndez, M. A. Martínez, J. Lionel Toriello, Fed. Rodolfo Pardo, R. Granados P., M, A. Ramírez, Julio M, González, Julio Valladares, H, Amado, J,],, Garoz, Alfonso Marroquín, Ezequiel González, Adolfo García Montenegro, M. Galich, Emilio Zea G" M. M, Avila A,

MEMORIAL DE LOS 311.

Señor Presidente de la República:

El día sábado 24 de junio, a las dieciseis horas, se presentó a Ud, un memorial suscrito por más de trescientas personas, pidiéndole: a) el restablecimiento, sin demora, de las garantías constitucionales; y b) la plena efectividad de tales garantías, Hicieron la entrega de ese memorial, en nombre de los firmantes, los Licenciados Federico Carbonell y Jorge A. Serrano, quienes, al día siguiente en la mañana fueron llamados al Palacio Nacional con el objeto de que reunieran a un grupo de personas firmantes de la solicitud, a fin de discutir la forma más conveniente y patriótica de conjurar la gravísima situación creada en el país. Atendiendo esa insinuación, y guiados únicamente por móviles del más puro interés patriótico, celebramos una Junta con los Secretarios Salazar, Anzueto, Saenz de Tejada, Gonzalez Campo, y Rivas, y como única gestión posible para nuestra parte, ofrecimos acercamos a los diversos sectores representados a las manifestaciones populares, con el objeto de conocer en forma precisa todas y cada una de sus aspiraciones y transmitidas al Gobierno de la República.

Con ese exclusivo propósito solicitamos que se nos otorgaran por escrito las garantías necesarias: seguridad personal, libertad de prensa, de asociación, y de libre expresión de palabra. Ninguna de ellas nos fué concedida y el acta, que principiaba a redactarse, quedó inconclusa ante la imposibilidad de conciliar dos criterios totalmente opuestos: el nuestro, que consideraba indispensable para solucionar la aguda crisis del país, la obtención de los medios indicados: y el del Gobierno, que apelaba a mantener inalterable la situación de la fuerza creada por la suspensión de garantías y que se negaba a otorgarnos en lo personal las seguridades por escrito que tan de buena fé le solicitamos.

En vista de tales circunstancias dimos por concluída nuestra misión.

En la tarde del propio día de ayer, el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en el país se sirvió convocarnos al Edificio de la Embajada Norteamericana para comunicarnos que el Gobierno de la República le había solicitado abocarse con nosotros y conocer si estábamos en disposición de reanudar las conversaciones suspendidas esa mañana. Ante la situación, cada vez más tirante, y a pesar de que ya eran conocidos de todos los incalificables atropellos del mediodía, aceptamos la iniciativa del Gobierno y acudimos nuevamente a Palacio. Encontramos la misma actitud de intransigencia de parte de la Delegación del Gobierno, formada por algunos Secretarios de Estado y el de la Presidencia. Fueron inútiles todos nuestros razonamientos y esfuerzos por lograr del Gobierno las facilidades que pudieran acercarnos al éxito de la misión que se quería confiar y que, por aquellos deplorables sucesos, aparecía cada vez más remoto.

llegados a éste punto, solicitamos entrevistarnos directamente con Ud., esperando encontrar mayor armonía con nuestro criterio.

Usted, señor Presidente, recordará todas nuestras observaciones; la insistencia sincera y razonada con que le hicimos ver el origen popular y espontáneo del movimiento reivindicador que conmueve al país, provocado por los largos años en que el pueblo se ha visto privado del ejercicio de sus derechos; la necesidad urgente de restablecer las garantías ciudadanas; el distanciamiento real en que se ha mantenido Ud. del pueblo, debido a la falta absoluta de medios de libre expresión; de haberse creado hacia usted, en el país, por su actuación y la de sus colaboradores, más que un sentimiento de respeto, uno de temor individual e inseguridad social; la inconveniente centralización de las funciones públicas; el desequilibrio que significa la existencia de un Gobierno rico frente a un Pueblo

pobre; la justificada impaciencia del pueblo de Guatemala ante la inmutabilidad de su Gobierno por el largo espacio de catorce años; su sistema de gobierno en pugna con las realidades del presente; la resistencia de su Administración a realizar las necesarias reformas sociales; los abusos de autoridad reiteradamente cometidos durante su administración; los perturbadores intereses creados entre sus servidores que han contribuido a falsearle la realidad ambiente; y, en fin, señor Presidente, todas aquellas circunstancias que han llevado al país a la presente situación de unánime protesta pública.

En un principio, nuestras esperanzas se vieron alentadas por la actitud receptiva de Usted ante la franqueza de nuestras expresiones, ante la sinceridad de nuestros propósitos y ante el común interés patriótico que en Usted suponíamos. Nos manifestó usted que la única forma de gobernar al país es la que Ud. ha puesto en práctica; que no restituiría las garantías constitucionales; que la libertad de imprenta suponía la inseguridad del gobierno; que la organización de partidos políticos de oposición era incompatible con el orden público y que no los permitiría mientras estuviera en el poder; que el actual movimiento de opinión tiene su origen en corrientes ideológicas que vienen de fuera. Ante nuestra más profunda sorpresa afirmó usted que por su prestigio y experiencia gubernativa su alejamiento del poder significaría el caos para Guatemala, dándonos la impresión de conceptuarse insustituible al frente de los destinos del país.

Le reiteramos la solicitud ya hecha al Gabinete, de todos los medios necesarios para ponernos en contacto con la opinión pública y traerle una clara expresión de los deseos ciudadanos. Accedió Ud" únicamente a que, sin hacer reunión de clase alguna, nos pusieramos en contacto en forma individual con personas de distintos sectores y le transmiésemos las verdaderas aspiraciones del pueblo guatemalteco.

Para el debido cumplimiento de nuestra gestión patriótica, y con la única garantía que nos fué concebida por usted, salimos

de Palacio a cumplir la misión que voluntariamente nos habíamos impuesto.

¡Cuál sería nuestra sorpresa al damos cuenta de que mientras parlamentábamos en Palacio, y el Honorable Cuerpo Diplomático estaba dedicado a las nobles funciones de Mediador, la policía y la tropa acibillaban a balazos a hombres, mujeres y niños que pacíficamente desfilaban por las calles, entre cuyas damas se contaba doña Julieta Castro de Rolz Bennet, esposa de uno de nosotros' .

La indignación general por tan reprochables hechos era profunda e incontenible. La sangre de las víctimas robustecía las ansias de libertad. Considerábamos que la crueldad de la fuerza pública era insuperable obstáculo a nuestros propósitos; y así quedó confirmado al entrevistamos con personas de los diferentes sectores sociales.

Con tal dolorosa convicción volvimos a presencia del Cuerpo Diplomático, y le expusimos el fracaso de nuestras gestiones, debido a los acontecimientos, de los cuales ya estaba enterado ese Honorable Cuerpo, cuyos sentimientos humanitarios fueron de nuevo evidenciados.

Esta mañana a las nueve horas fuimos llamados por el señor Director General de Policía, quién, en cumplimiento de las instrucciones recibidas del señor Secretario de la Presidencia, nos notificó que la autorización que usted nos había otorgado quedaba sin efecto y que tendríamos que atenernos a las consecuencias emanadas del Decreto de suspensión de garantías.

La misión patriótica que habíamos aceptado quedaba definitivamente concluida por disposición del Gobierno.

Como obligada consecuencia de los hechos narrados, consideramos que es nuestro deber ineludible, según lo acordamos con Usted, llevar a su conocimiento la expresión inequívoca de los anhelos populares que hemos podido palpar y que son el verdadero origen de la situación angustiosa porque atraviesa Guatemala, Tales aspiraciones se concretan visiblemente, palmariamente, y de manera incontrovertible en la necesidad sentida por todos, como única solución patriótica y conveniente, la de que Usted renuncie en forma legal a la Presidencia de la República.

Protestamos al señor Presidente, en nuestra más alta que calidad de ciudadanos, que lo dejamos expuesto se cifie por entero a la realidad de los nuestra hechos y del momento que vive Patria.

Guatemala, 26 de Junio de 1944.

3.4 LOS CAMBIOS POLITICOS PARA 1944

Cae el régimen Ubiquista acaecido el 10 de Julio de 1944 los sucesores del General Jorge Ubico fueron la Junta Militar de Gobierno integrada por los Generales: Buenaventura Pineda, Federico Ponce Vaides, y Eduardo Villagrán Ariza que gobierno del 10 al 3 de Julio de 1944.

Esta Junta Militar elige al General Federico Ponce Vaides como presidente provisional desde el 3 de Julio al 20 de Octubre de 1944, Gobernando 108 días que agudizó la represión contra el pueblo de Guatemala y aceleró las contradicciones de la crisis político-social y económica que culminó con la Revolución del 20 de Octubre de 1944, culminando con una Junta Revolucionaria de Gobierno producto del golpe de estado militar que desde la Guardia de Honor, cuartel militar que está dentro de la Ciudad de Guatemala -12 Av. y la. Calle Zona 10-.

En el transcurso de la caída de Ubico y la instauración de Ponce Vaides se planteó por la ciudadanía la formación de los

los partidos políticos y la necesidad de reclamo de las

garantías Constitucionales.

El nuevo gobierno provisorio aún con la política continuista se vió obligado a otorgarle al pueblo los derechos que reclamaba; es decir, los planteamientos del ultimatum al General Ubico y el Manifiesto de los 311 habían cumplido su objetivo fehacientemente.

Ponce pensó continuar en el poder y para eso se preparaba con todo el aparato represivo del Estado.

Hizo traer milicianos de Palencia y de otros lugares que situó en los salones de la antigua Feria de Noviembre, en la Aurora que provocaron ostigamiento a los estudiantes de la Escuela Normal para Varones y mantenían la sosobra en la capital.

Federico Ponce Vaides inició formalmente su campaña presidencial tirando afiches y propaganda desde la Tipografía Nacional y obligando a los comicionados militares a hacer labor procelitista por dicho candidato oficial.

Esto provocó que el 25 de Septiembre de 1944, los estudiantes normalistas que todavía padecían el régimen militarizado, se lanzan a la huelga unánimemente; toda aquella juventud decidida se desparramó por los caminos de la patria y fueron llegando a sus respectivos departamentos, los jóvenes internos de la Normal, a sus casas. "Es decir que los normalistas hacen su contribución a la protesta con un gesto viril, decidido y democrático. La escuela Normal Central para Varones -la formación de Maestros era el gran semillero-: "humildes narradores del frío de San Marcos o pedantes expositores como los bilingües Cobaneros o pacienzudos y bostezadores Orientales o

suficientes y enérgicos Costeros; la Nueva Nonnal aparecía como el perol donde hervían las mieles de una Guatemala por venir, de una Guatemala con sangre india más tradición y mucho amor al trabajo; también quizá con profundo sentido de totalidad cívica." (Arévalo; pp. 25)

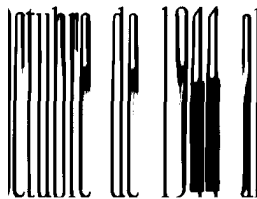
Casi 26 ó 30 días después los Nonnalistas volvían a su Centro de estudios, encontrándose una Nonnal Civil, donde proliferaron aciertos e inquietudes de maestros y estudiantes. Los periódicos murales expresaron con la más absoluta libertad los problemas del estudiantado y la problemática estudiantil, periódicos impresos, mimeografiados, la revista Nonnalista. Dentro de la colmena todo un enjambre de muchachos dedicados al estudio diario, a la emulación, a la competencia física, al deporte para ganar los primeros puestos para La Nonnal, la formación de nuestros oradores, poetas, escritores; y se fueron dando los pasos para alcanzar una magnífica calidad en casi la gran cantidad de egresados en donde los propios maestros honraban los cargos más humildes con su solo prestigio, salido de las aulas universitarias.

De esa Escuela Nonnal salieron la mayor cantidad de Maestros que con esa mística fé revolucionaria, honradez, honestidad, decoro, participaron en la planta de dirigentes de la Organización Sindical de los Docentes Guatemaltecos.

El 20 de Octubre de 1944 un golpe militar vinculado a los universitarios y Maestros hace la alborada de una nueva aurora.

El pueblo irrumpe con participación directa en acciones cívicas y patrióticas hasta la culminación de la Junta Revolucionaria de Gobierno que después de cinco meses de fungir en el gobierno y de impulsar decretos que correspondían al tenor de la lucha contra el tirano: Autonomía Municipal, autonomía universitaria, aumento salarial a los maestros y dignificación, liquidación del trabajo forzado, se estaban sembrando las bases del cambio: económico, político y social de una nueva

Guatemala,



Marzo de 1945; estuvo integrada por: Jacobo Arbenz Guzmán, Francisco Javier Arana, Jorge Toriello, entregando el Poder al Presidente electo De, Juan José Arévalo de el 15 de Marzo 1945 al 15 de Marzo de 1951. Lo sustituyó por medio de elecciones libres el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán que gobernó del 15 de marzo de 1951 al 27 de junio de 1954.

En setenta días catorce coroneles^{< *)} fueron parte de Juntas Militares que no satisfacían el interes de los Norteamericanos, hasta llegar a imponer a su candidato y jefe militar, que desde Tegucigalpa -Honduras- había comprometido a Guatemala a los intereses extranjeros,

Por un plesbicito llegó Carlos Castillo Armas a la Presidencia del lo. de Septiembre de 1954 al 26 de Julio de 1957,

(*) Cuatro sucesivas Juntas Militares de Gobierno sustituyeron a Jacobo .Arbenz Guzmán:

- 1) Coronel Carlos Enrique Diaz
" JOR Angel Sánchez
Elfego H. Monzón-----del 27 al 28 de Junio
- 2) Coronel Elfego H. Monzón
" José Luis Cruz Salazar
Mauricio Dubois -----del 29 de Junio al 4 de Julio
- 3) Coronel Trinidad Oliva
Mauricio Dubois
Elfego H. Monzón
José Luis Cruz Salazar
Carlos Castillo .Armas ----- del 5 al 6 de Julio de 1954
- 4) Coronel Carlos Castillo .Armas
" Trinidad Oliva
Elfego H. Monzón-----del 7 de Julio al 10. de Sep. de 1954.

A los diez años comprendidos de 1944 a 1954 se le conoce con el nombre de la Revolución de Octubre, en que en todos los órdenes de la vida del país se dá un gran progreso y desarrollo, actualizando a Guatemala, ampliando sus prespectivas democráticas dentro del campo de la revolución democrático-burguesa; con gran celo por la soberanía nacional, hondo sentido patriótico y nacionalista, en toda la extensión de la palabra.

3.5 UN MAESTRO EN LA PRESIDENCIA

De 1945 a 1951 se llevó a cabo el período presidencial del Dr. Juan José Arévalh Esta candidatura del Maestro Normalista se había incubado entre maestros que refugiados en el Partido Renovación Nacional; más amistoso que ideológico, acuerpó la figura de Arévalo que fue abrazada por todo el pueblo hasta convertido en candidato arrollador.

El Maestro Normalista había vivido y hecho estudios en Argentina hasta adquirir el Doctorado en Pedagogía y Ciencias de la Educación y llegó al país de retorno en Septiembre de 1944 llamado por su pueblo y respondió a él. Desde el primer momento, cuando en el aereopuerto de la Aurora expreso: "No vengo simplemente a vivir, sino a morir si es preciso . . . Confundido con el pueblo y dirigiéndolo, no necesitare de guardias pretorianos para mi custodia, y no pararemos hasta no ver satisfechas las aspiraciones populares. Pero si he de hacer entrega de mi vida a la más noble de las causas, exijo de vosotros, desde ahora, fé en mi palabra, disciplina en la lucha y desinterés para cuando triunfemos."

La Represión del gobierno de Ponce Vaides -provisorio golpeaba al Arevalismo y al pueblo, abriéndoles el camino con los sucesores del 20 de Octubre de 1944 que garantizó el triunfo del candidato popular mediante la práctica de elecciones absolutamente libres.

Para 1945 se establece por medio de la Asamblea Nacional Constituyente de la República la Constitución. En e~te

~! ~I!H m ~ t 1~,I! W ~~éM m éft ~~La a,

garantías sociales, políticas y económicas para los guatemaltecos.

Dolido el país por largas tiranías, se garantiza en esa Constitución el derecho a la rebelión para garantizar la alternabilidad en el poder.

En la composición de aquel grupo Constituyente de 53 Diputados electos popularmente 23 eran Maestros (Kalman, pp. 32). La mayoría de estos parlamentarios eran trabajadores asalariados y plasmaron en aquel documento lo más avanzado que pudieron dentro del ámbito Nacional con un pensamiento de corte liberal, concibieron e intuyeron lo más que se podía hacer para aquel momento histórico de Guatemala.

Básicamente se abre una etapa de amplias libertades en que fué posible la organización de los trabajadores que se aglutinaron en dos grandes centrales: la Confederación de Trabajadores de Guatemala, CGTG; y la Confederación Nacional Campesina CNC.

Dos educadores salidos de las filas del Magisterio fueron sus guías y Secretarios Generales: Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores.

Se tuvo un celo por la Soberanía Nacional y se protegieron las riquezas del subsuelo con base a deeterminar en la Constitución el articulado; de más hondo contenido patriótico y nacionalista; sabidos de que en nuestro subsuelo hay níquel y petróleo, se otorgaba dichas concesiones a guatemaltecos o compañías guatemaltecas para su explotación.

Para 1954, esto fué lo primero que se otorgó a las compañías extranjeras que de la mano de la invasión mercenaria

de 1954 entraron al gobierno de Castillo Armas, habiendo hecho y promulgado y publicado el Código de Minería de Guatemala, en idioma Inglés. Así se pagaban los Norteamericanos su participación en la caída del Gobierno de Arbenz Guzmán.

"El DL Juan José Arévalo, profesor universitario en Argentina, fué electo por una mayoría abrumadora, el 19 de Diciembre de 1944, con un 860/0 del total de votos depositados. Fué esa la primera elección libre en la historia nacional. El cumplimiento de las prescripciones de la democracia Constitucional adquieren un notable sentido en un país atrasado cuya historia está excedida por dictaduras y prácticas autoritarias." dice Edelberto Torres Rivas. (pp 17).

Arévalo parecía hecho a la medida afirma Kalman Silvert;
"Arévalo era un Maestro con antecedentes de clase media rural modesta que había dado clases en las escuelas de Guatemala y por un tiempo había sido empleado menor del Ministerio de Educación. Había salido a la Argentina varios años después que Ubico llegó al poder; allá continuó su educación y desempeñó varios cargos de enseñanza universitaria. A la fecha de su retorno a penas tenía cuarenta años y era casi desconocido personalmente por la mayoría de sus partidarios. Su carácter de civil, su posición social su profesión y el mismo hecho de su falta de enfoques bien definidos con Guatemala, todo ello parecía hacerlo un candidato eminentemente adecuado!" (pp 21)

Jorge Mario García dice en su obra "Revolución en Guatemala" que;
"el inesperado liderazgo carismático de Juan José Arévalo Bermejo de Tucumán en Argentina, desplaza a la pléyade de líderes que pretendían la presidencia. Los jóvenes no le perdonaban su silencio e intuitivamente desconfiaban de su autenticidad revolucionaria. Y bajo la protección de una inmensa popularidad que el candidato despertó, la vieja generación del 20 que esperaba turno, fué desplazada por una entusiasta, ingenua y explicablemente incompetente generación. Se habilitó la edad

muchas veces para poder ejercer importantes cargos públicos"~" , (pp. 5)

Las cuatro libertades de la Carta del Atlántico llenaron el vacío de una imprecisión ideológica de todos y el híbrido socialismo espiritual del nuevo presidente, satisfizo temporalmente todas las conciencias intranquilas,

"Cual era la formación política del presidente Arévalo al ser elegido? No era muy clara ni definida: nunca se había interesado a fondo de los problemas sociales y políticos, Surgía del pueblo, de sus libros y de su esfuerzo, del aula universitaria, legó a Guatemala con justo renombre, después de años vividos en Argentina, dedicado a disciplinas filosóficas y pedagógicas, que son parte medular de su vida, Dotado de talento, con cultura humanística. Estudioso y de sencillez complicada, desde sus primeros pasos avanzó con seguridad. Los vaivenes y oscilaciones no se originaron por carencia de entereza sino por flexibilidad política -Hombre bueno, responsable, cauto, siempre supo escuchar y su naturaleza atlética y jovial y su simpatía y su talento, rápidamente le facultaron para hacerse un estadista verdadero .. Arévalo fué un líder consecuente de la burguesía progresista, leal a su pueblo sincero en sus conceptos, "(Qudoza y Aragón, pp. 67-68).

3.6 ENTREVISTA CON EL DR, JUAN JOSE AREVALO

BERMEJO.

Lo expuesto anteriormente acerca del Dr. Arévalo me obligó a buscar por diferentes medios y en diversas oportunidades un cambio de impresiones en forma directa y amplia, por lo cual se planteó la siguiente entrevista con el Dr, JUAN JOSE AREVALO expresidente de Guatemala: 1945-1951.

"Estimado Dr. Arévalo:

En el afán de lograr el título Académico de

Licenciado en Historia, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, estoy haciendo Tesis, con el título de "Las luchas del Magisterio Guatemalteco 1944-1954" en donde encajan sus seis años de Gobierno, que yo viví como normalista y luego como Maestro>

En el capítulo Un Maestro en la Presidencia sus respuestas a la presente entrevista, enriqueceran mis apreciaciones.

Me he mantenido desde entonces en la brega hemos magisterial y tenido largas experiencias en estas luchas a nos hemos las que casi consagrado por vocación y fé.

En estos últimos años y en la encrucijada en que estamos, sus aportes serán siempre bien recibidos por los que queran esclarecer cada día más los problemas que planteó la Revolución Guatemalteca. "

1) Cuáles son sus últimas imágenes del régimen Ubiquista. .?

Durante los últimos años del régimen ubiquista yo vivé en el extranjero, Tuve de aquel gobierno dos experiencias: la de la toma de posesión y la de los años 1934, 1935 y 1936. Ambas experiencias están relatadas en mi libro La Argentina que yo viví, cuya lectura recomiendo.

2) Ud. ha dicho que gran parte de su formación, la logró en nuestra Escuela Normal Central para Varones, en que momento principio su Socialismo Espiritual..?

Mi formación normalista está ampliamente explicada en mi libro "La inquietud Normalista", también de lectura indispensable es este caso. La concepción mía de un socialismo espiritual no es de aquella época sino de años muy posteriores: cuando fui candidato presidencial (1944-1945). Esto va explicado al responder el tema No. 6.

3) Los estudiosos de la Ciencia Política dicen que su gobierno fué un gobierno populista, 10 fué. . . ?



gobiernos como el mío, de anchísima base popular y de gran armonía entre el pueblo y Gobierno yo les llamo simplemente Gobiernos Populares.

4) Luis Cardoza y Aragón afirma que cuando Ud. había ganado por inmensa mayoría la Presidencia de la República: el Mayor Fco. Javier Arana y el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán a nombre del Ejército le impusieron condiciones para entregarle el poder. . . ?

La Junta Revolucionaria de Gobierno (exceptuando al Capitán Arbenz) me pidió que suscribiera un compromiso para ellos. La primera redacción que me propusieron fue rechazada. La segunda redacción ya fue posible firmada porque aparte de consideraciones de carácter respetuoso para con ellos, me pedían mantener en el cargo de Ministerio de la Defensa al Capitán Arbenz. Lo admintí porque yo era un admirador y amigo de Arbenz.

5) Cuántos complots hubo en los seis años de su gobierno. . . ?

Fueron 25 conspiraciones, unas pocas llegaron a estallar materialmente. Este extenso tema será tratado detalladamente en mi libro Despacho Presidencial, actualmente inédito.

6) Cual fué y se cumplió el objetivo ideológico de su gobierno. . . ?

Como objetivo ideológico podría ser el propósito de instaurar un Gobierno plenamente democrático, basado en la constitución de la República. Cuando fui candidato afirmé que mi Gobierno se trazaría

tres objetivos fundamentales: instaurar una democracia plena dar a la cultura una expansión nacional y propender a la Federación Centro Americana.

Pero en el orden doctrinario lancé mi afirmación de que yo, personalmente era un socialista espiritual, es decir, que mi mentalidad socialista reconocía una escala de valores espirituales. Nunca negué la importancia de los valores materiales, pero les asigné un segundo plano. Con esa mentalidad socialista espiritualista yo orientaría mi Gobierno, en lo personal. Nunca se me ocurrió exigir que todos los guatemaltecos tuvieran la misma doctrina política que su Presidente.

- 7) En la Fábula del tiburón y las Sardinas, Ud. tipifica claramente al imperialismo norteamericano como el responsable de la caída de la Revolución Guatemalteca. Como ha incidido este hecho en nuestro posterior desarrollo?

En mi libro Fábula del tiburón y las sardinas yo acuso a los Gobiernos de Estados Unidos de haber incurrido en atropellos contra varias naciones latinoamericanas. El caso concreto de Guatemala no está tratado allí sino en un libro anterior: Guatemala, la democracia y el imperio. De la Fábula hay ediciones recientes, lanzada por la editorial Monte Avila de Carácas. El otro libro está agotado.

Señor Cabrera Guzmán:

Quizá sería importante que en su trabajo de tesis repitiera usted algo que acabo de afirmar en Buenos Aires el pasado mes de Junio. Usted sabrá que el premio "MARACA V" que me otorgó la Organización de Estados Americanos me fue entregado en Buenos Aires. Yo dije, al recibirlo, algunas cosas

que me parecieron dignas del acto. Pero lo más importante para usted es mi afirmación de que FUE EL MAGISTERIO DE LA

REPUBLICA EL QUE ME LLEVO A LA PRESIDENCIA, A TITULO DE LIDER MAGISTERIAL GUATEMALTECO, y que los partidos políticos tuvieron que aceptar la Candidatura lanzada por los maestros de escuela, El Partido Renovación Nacional, que fue el que lanzó mi Candidatura, estaba dirigido por maestros y profesores, El Magisterio, que gozaba en aquellos días de un prestigio muy grande por sus actividades contra la dictadura de Ubico y en la hora de su caída, -el Magisterio- digo actuó esa vez como Partido Político aparte, si bien muchos de sus miembros participaban en las actividades partidistas como miembros inscritos,"

EL NACIMIENTO DE UN LIDER. "AREV ALO, COMUNISTA"

"Se había cerrado un largo capítulo en mi vida, se abría otro, Mi familia, atónita, Sentía miedo por las reacciones que pudieran desatarse contra mí. Mi madre, temía lo peor, Mi padre, menos sentimental, vino desde Jalapa a reconvivirme, "Por quedar bien con cinco tontos que te aplauden, dejás la familia en la picota." Me acerqué a la Biblioteca Nacional, para devolver libros prestados por Rafaelito, y el ya íntimo amigo me riñe también: "Juan José: no se renuncian así no más ciento cincuenta dólares." "¿ y me lo dice un poeta?" En filas del Magisterio hay diversas resonancias: unos aprueban, otros se lamentan porque se perdía el principal de los abogados en las altas esferas, Osegueda, dolorido y orgulloso, Luis silencioso y evasivo, Adolfo Monsanto delirante de satisfacción. La prensa, ocupada en otras cosas, En el Partido Oficial hay dos bandos bien definidos: los que interpretan mi renuncia como una altivez contra el régimen ("Es un vulgar pedantito") y los que deploran la baja de un militante, Verdad o mentira, me contaron que cuando Villacorta se convenció de mi terquedad sobre no retirar mi renuncia, cambió de táctica y se fue a la Presidencia, con mi renuncia en la mano y con el proyecto de Acuerdo aceptándola. ¿Que explicación iba a darle al

Presidente? Sencilísima: "Seftor Presidente. Nos libramos de un comunista:' Mi "comunismo", al decir de Villacorta, consistía en aquella explicación que yo le dí sobre qué debe entenderse por comunismo, Los hombres de la caverna, de espaldas al sol -había dicho Platón- se pasan la vida mirando sombras.

CAIDA DE UBICO. EL GRILLO DE MEDIANOCHE

El 25 de junio "La Gaceta" me estremece con varios cables sobre Guatemala, Proceden de México, de San José de Costa Rica, de Washington, Es el final de un proceso interno, tozudamente silenciado por la prensa. Agitación estudiantil desde fines de maho contra autoridades universitarias. Simultáneamente, los maestros vienen reclamando mejora de salarios. Aliadas ambas fuerzas, presentan petitorios al Gobierno exigiendo reformas y satisfacciones. Finalmente, un Memorial subversivo en el que se llega hasta pedir la renuncia del Presidente Ubico. El Gobierno responde restringiendo las garantías constitucionales el 22 de junio y se instalan ametralladoras en el flamante Palacio. Estudiantes, maestros y obreros reaccionan organizando un movimiento de huelga general. Todo esto viene a aflorar porque ayer sábado 24 ha habido dos manifestaciones populares en las calles principales de la ciudad capital. Al anochecer, dicen los cables, había unas diez mil personas en la Plaza central, que pedían a gritos la renuncia de Ubico. Elisa y yo nos sobrecogemos. Ella sabe quién es Ubico. Yo también lo sé. Día sin paz, noche sin suefto. La familia, los amigos. . .

El lunes 26 nuevos y más extensos cables. Hubo el domingo 25 gravísimos hechos de sangre. Al mediodía, fuerzas de represi3n dispararon sobre una manifestaci3n popular. Se registraron algunos heridos. A las cinco de la tarde ya se había organizado otra manifestaci3n, mujeres exclusivamente. Fuerzas de artillería les impiden el paso. Buscan nuevo rumbo las manifestantes. La caballería las persigue, pero se encuentran en el otro extremo con tropas de infantería. Acorralada~ abrieron fuego sobre ellas. Muchas huyen heridas. Algunas caen sobre el

pavimento. Entre éstas una maestra de escuela: es María Chichilla. Queda acurrucada junta a un muro, desangrándose. A pocos

nifio: todo un simbolismo.

En los últimos días de junio el pueblo de la capital guatemalteca se enfurece y se unifica. Nadie perdona al Gobierno asesino. La huelga se universaliza. Muchas peticiones de renuncia, algunas de ellas calzadas con firmas de amigos de Palacio. Por fin, el primero de julio la manifestación masiva, monstruosa: eso que se llama "todo el pueblo". El 2 de julio, en "La Gaceta", la noticia cumbre: Ubico renunció. No: no puede ser. Ubico es incapaz de renunciar. Esperamos frente a la pizarra del diario las noticias de la tarde. Sí: hubo renuncia. Júbilo nacional en Guatemala. Una Junta Militar gobierna el país. ¡Bendito sea Dios! Ha pasado lo peor. Ahora vienen hombres nuevos; pero. . . ¿nuevos métodos? Dios te salve, Guatemala.

El pueblo de Guatemala es un pueblo que aguanta como oveja y que despierta.. como fiera. Necesitan nuevos líderes y creen que yo lo soy. ¿Pero no has maltratado siempre a los políticos? ¿No has dicho en el Boletín de Arévalo Martínez, en 1935, que la política es el reinado de los mediocres? Es que ahora no se dirigen al político sino al maestro de escuela. Al que escribe libros para los niños, al autor de "Istmania" para la juventud. Lllaman al colega de María Chinchilla. Sangre de magisterio, símbolo de un prolongado martirio. Las maestras en short el 30 de junio. DoBa Julia, Anzueto, Calderón."

3.7 CREACION DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En 1923 existió un intento de creación de la Escuela Normal Superior, era el Gobierno de José María Orellana, parece ser dice González Orellana, que el Lic. H. Abraham Cabrera, tenía un selecto grupo de maestros asesores que llevaron a cabo los trabajos preliminares; este mismo Ministro auspició el primer

Congreso Pedagógico de donde salió la inquietud de la creación de la Escuela Normal Superior. Como consecuencia de dicho Congreso Pedagógico se atendieron sus sugerencias y salieron becados los primeros maestros guatemaltecos al exterior en donde irían a perfeccionar sus conocimientos científicos y técnico pedagógico. De esas primeras formas democráticas de expresión magisterial salieron al exterior: varios becarios fueron producto de una oposición entre los educadores guatemaltecos.

Para 1929 se realizó el segundo Congreso Pedagógico, en que al analizar la situación de la realidad Nacional se descubre la escases de maestros... "el problema de la escases de maestros continuó siendo muy serio, pues en 1927 los maestros titulados en servicio apenas habían llegado a ser 728, en tanto que los empíricos eran 2,856. ..." (González Orellana; pp. 348).

Siendo a la sazón el mismo Ministro de Educación ya en el Gobierno de Lázaro Chacón, se creó la Escuela Normal Superior que funcionó de 1929 a 1932, este período tan corto solo dió margen a que se graduaran de dicho centro pocos maestros de esa calidad, habiéndose inscrito 73 estudiantes: 44 hombres y 29 mujeres, tuvo una vida muy pasajera y llena de problemas de todo orden 21 graduados fueron la cosecha de aquellos esfuerzos y luchas magisteriales.

Estos esfuerzos son el más claro antecedente de la Facultad de Humanidades que se venía gestando desde los tiempos señalados con luchas y vehemente deseo de superación de una gran cantidad de maestros inquietos y deseosos de su propia superación.

Para 1944 con el advenimiento de la Revolución se habían abierto todas las puertas y ventanas feudales para que por ellas entraran los nuevos aires de la libertad y con la presencia en la Presidencia de un Humanista, más la Autonomía Universitaria y sus nuevas orientaciones fué posible que para el 17 de Septiembre

de 1945 se creara la Facultad de Humanidades, complemento directo de la dignificación magisterial; dijo entonces el Rector

Carlos Martínez Durán: "Tenemos el urgente deber de vertebrar la cultura nacional y de comenzar nuestra historicidad, con valores tradicionales y filosóficos elaborados anteriormente, partiendo de nuestra vida propia y auténtica:" (ppo 38)

Arévalo dijo en esa inauguración "Con todo, nuestra Universidad estaba en deuda con la juventud de Guatemala, "

Profesores de todas partes de América llegaron a enriquecer el caudal de inquietud que despertó la Facultad de Humanidades y allí se dieron cita: poetas, escritores, maestros, investigadores, profesionales de otras carreras, en búsqueda de sus inquietudes rezadas durante largos aftos para unos, y abiertos a las nuevas generaciones de docentes de Guatemala,

A lo anterior debe agregarse que Arévalo creó la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional de Centroamérica en que acuciosos maestros dejaron su vida impulsándolos y modernizandolos tal el caso del maestro Joaquín Pardo, archivista que dejó en su nombre y en su memoria miles de tarjetas de miles de documentos en nuestro Archivo Nacional. Las Bibliotecas se divulgaron en todos los rincones del país y junto con la creación de la Editorial José de Pineda Ibarra, se llevaron a todas las escuelas del país y bibliotecas aldeanas los libros en forma gratuita,

Al crearse la Dirección General de Bellas Artes, se impulsó el Coro Guatemala, el Ballet Guatemala y se dió impulso a la Orquesta Sinfónica Nacional. el país se abria en todos los órdenes de la cultura y de la educación, el cambio, a las nuevas corrientes, a la renovación, a la inquietud, a la revolución, Tal era nuestro atrazo. . ,

Se había dictado una Constitución Moderna que por

primera vez en nuestra historia recogía las garantías sociales, económicas y políticas que dignificaban la vida de la clase trabajadora, otorgaba seguridad a la población mayor con miras de un bienestar colectivo.

Se dió a los trabajadores el Seguro Social que les atendía en los accidentes de trabajo, maternidad y enfermedad común que fué también común a los trabajadores de la Educación que somos los maestros; porque ya no se hablo de apostó les dedicados a dar clases en condiciones precarias y miseria, harapientos y hasta sucios, se había dignificado al Maestro en todos los órdenes y con los aumentos salariales y su dignificación escalafonaria lo pusieron a la altura de seres humanos decentes, capaces de enfrentar su nuevo destino.

Los maestros somos parte de los trabajadores que en el período democrático entendimos nuestro papel y nos organizamos por el camino primero de la Asociación Nacional de Maestros cuya efímera vida se debió a sus planteamientos indecisos, para luego caer en el Sindicato de Trabajadores de la Educación que libró las mejores y más definitivas batallas de esos trabajadores de la educación.

DECRETO NUMERO DOCE

LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

Considerando:

que uno de los anhelos más legítimos de los sectores intelectuales del país ha sido la organización de la Universidad Nacional, en forma que responda a las realizaciones de auténtica cultura que el pueblo espera de ella;

Considerando:

1977

1977

vivimos, la decisión de estudiantes y profesionales dignos, de llegar a la autonomía universitaria para poner al Alma Mater a salvo de las agresiones dictatoriales que la habían convertido en mera fábrica de profesionistas, donde la libre investigación era anulada, y el pensamiento perdía toda eficacia al quedar bajo control hasta en sus más mínimos detalles,

Considerando:

que la investigación de los numerosos problemas que conforma el país y la difusión de la cultura exigen nueva orientación para la Universidad, y libertad para decidir acerca de su organización, propósitos y fines;

POR TANTO:

en uso de las facultades que le confiere el artículo 77 de la Constitución de la República, en su inciso 23,

DECRETA:

Artículo 10.- La Universidad Nacional de San Carlos, con sede en la capital de la República, es autónoma en el cumplimiento de su misión científica y cultural, y en el orden administrativo.

Artículo 20.- La Universidad Nacional tiene la personalidad jurídica necesaria para el desarrollo de sus fines, y para adquirir, administrar, poseer y enajenar bienes, contraer obligaciones y ejercer toda clase de acciones de acuerdo con la ley.